



ISAL N°17

INFORME SEMANAL DE ACTIVIDAD LEGISLATIVA

22 al 26 de junio de 2020

ÍNDICE

ÍNDICE.....	2
RESUMEN CÁMARA DE DIPUTADOS	5
RESUMEN SENADO.....	9
CÁMARA DE DIPUTADOS.....	11
Lunes 22 de junio de 2020.....	11
Economía, Fomento; Micro, Pequeña y Mediana Empresa, Protección de los Consumidores y Turismo	11
Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento.....	12
Educación	12
Salud	13
Agricultura, Silvicultura y Desarrollo Rural,	13
CEI de los actos del Gobierno en relación con los impactos sanitarios, económicos, sociales y laborales que la pandemia por la enfermedad covid-19 ha provocado en el país.....	14
Hacienda.....	15
Trabajo y Protección Social	15
Vivienda, Desarrollo Urbano y Bienes Nacionales.....	16
Derechos Humanos y Pueblos Originarios.....	16
Seguridad Ciudadana	17
Martes 23 de junio de 2020	19
CEI sobre los actos de los órganos de la Administración encargados de fiscalizar os casino de juegos....	19
Agricultura, Silvicultura y Desarrollo Rural	19
Hacienda.....	20
Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento.....	21
Deportes y Recreación	22
Educación	22
Relaciones Exteriores	23
Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización	23
Trabajo y Protección Social	24
Salud	24
Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones.....	25
Defensa Nacional.....	25
Economía, Fomento; Micro, Pequeña y Mediana Empresa, Protección de los Consumidores y Turismo	26

Miércoles 24 de junio de 2020.....	28
Cultura, Artes y Comunicaciones	28
Medio Ambiente y Recursos Naturales	28
Vivienda, Desarrollo Urbano y Bienes Nacionales.....	29
Hacienda.....	30
Pesca, Acuicultura e Intereses Marítimos	30
Derechos Humanos y Pueblos Originarios.....	31
Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento.....	32
Mujeres y Equidad de Género	32
Seguridad Ciudadana	33
Familia y Adulto Mayor	33
Recursos Hídricos y Desertificación	34
Desarrollo Social, Superación de la Pobreza y Planificación	34
Ciencias y Tecnología	35
Jueves 25 de junio de 2020	36
Cultura, Artes y Comunicaciones	36
Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento.....	37
Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización y Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento, unidas.....	38
Educación	38
CEI de los actos del Gobierno en relación con los impactos sanitarios, económicos, sociales y laborales que la pandemia por la enfermedad covid-19 ha provocado en el país.....	39
Desarrollo Social, Superación de la Pobreza y Planificación	40
SENADO	41
Lunes 22 de junio de 2020.....	41
Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento.....	41
Agricultura	41
Gobierno, Regionalización y Descentralización.....	42
Educación y Cultura.....	43
Derechos Humanos, Nacionalidad y Ciudadanía	44
Comisión Especial encargada de tramitar proyectos de ley relacionados con niños, niñas y adolescentes	44
Hacienda.....	45
Desafíos del Futuro, Ciencia, Tecnología e Innovación	46

Especial de Adulto Mayor	46
Martes 23 de junio de 2020	47
Relaciones Exteriores	47
Economía	47
Hacienda	48
Vivienda y Urbanismo	48
Mixta para Boletín 11747-03	49
Salud	49
Miércoles 24 de junio del 2020	51
Relaciones Exteriores	51
Transportes y Telecomunicaciones.....	51
Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento.....	52
Hacienda.....	52
Intereses Marítimos, Pesca y Acuicultura.....	53
Trabajo y Previsión Social.....	53
Minería y Energía	55
Obras Públicas	55
Defensa Nacional.....	56
Salud	56
Jueves 25 de junio de 2020	57
Especial sobre Recursos Hídricos, Desertificación y Sequía	57
Especial encargada de conocer iniciativas y tramitar proyectos de ley relacionados con la mujer y la igualdad de género.....	58
Mixta para Boletín 9914-11	58
Economía	59
Medio Ambiente y Bienes Nacionales	60
Salud y Desafíos del Futuro, Ciencia, Tecnología e Innovación.....	60
Viernes 26 de junio de 2020.....	62
Mixta para Boletín 13364-13	62
Gobierno, Descentralización y Regionalización.....	62
Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento.....	63

RESUMEN CÁMARA DE DIPUTADOS

Semana N° 17 (22 al 26 de junio de 2020)

SALA:

Proyectos de ley:

1. **Extiende la esfera de protección que otorga la ley 20.205, al personal de las Fuerzas Armadas, regido por el decreto con fuerza de ley (G) N° 1, de 1997, del Ministerio de Defensa Nacional, que establece el Estatuto del Personal de las Fuerzas Armadas, frente a la denuncia por faltas a la probidad y otros delitos y consagra un procedimiento para ello: Se aprobó en general (144 votos a favor) el proyecto de ley, iniciado en moción, primer trámite constitucional, primer informe. Boletines 12211-02 Y 12948-02. Por haber sido objeto de indicaciones, vuelve a comisión de Defensa.**
2. **Suspende la aplicación de la Evaluación Docente y de las pruebas del Sistema de Medición de la Calidad de la Educación (Simce), correspondientes al año 2020, debido a la pandemia de Covid-19: Se despachó en particular el proyecto de ley, iniciado en moción, primer trámite constitucional, segundo informe. Boletín 13554-04. Es despachado al Senado para su segundo trámite constitucional.**
3. **Modifica la ley N° 19.253, que Establece normas sobre protección, fomento y desarrollo de los indígenas, y crea la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena, con el fin de incorporar al pueblo Selk'nam entre las principales etnias indígenas reconocidas por el Estado: Se aprobó en general (148 votos a favor y 2 abstenciones) y en particular el proyecto de ley, iniciado en moción, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 12862-17. Es despachado al Senado para su segundo trámite constitucional.**

Proyectos de Acuerdo y Resolución:

1. **N°980 Solicita a S. E. el Presidente de la República que instruya al Ministro de la Vivienda y Urbanismo y al Ministro de Desarrollo Social, adoptar las medidas económicas y sociales en favor del resguardo del acceso a la vivienda, en el contexto de la pandemia del Covid-19: Se aprobó por 94 votos a favor, 1 en contra y 30 abstenciones. Es informado al Ejecutivo.**
2. **N°1027 Solicita a S. E. el Presidente de la República adoptar las medidas necesarias, con el fin de disponer de una rebaja solidaria en el peaje de Agua Amarilla en la Autopista del Itata, evitando el alza de las tarifas de peajes troncales y laterales de las autopistas concesionadas interprovinciales y regionales: Se aprobó por 120 votos a favor y 15 abstenciones. Es informado al Ejecutivo.**
3. **N°1125 Solicita a S. E. el Presidente de la República el envío de un proyecto de ley corta, con discusión inmediata, que implemente un sistema de subsidios al consumo de servicios básicos de electricidad y agua potable para el 70% de los hogares del país, incorporando a la clase media, por el tiempo que dura la actual pandemia: Se aprobó por 125 votos a favor y 13 abstenciones. Es informado al Ejecutivo.**
4. **N°1133 Solicita a S. E. el Presidente de la República someter a la consideración del Congreso Nacional un proyecto de ley que permita el retiro de un millón de pesos a quienes tengan recursos capitalizados en sus cuentas de ahorro previsional, comprometiendo la emisión de un bono de reconocimiento estatal que permita compensarlo en el futuro: Se aprobó por 108 votos a favor, 2 en contra y 33 abstenciones. Es informado al Ejecutivo.**
5. **N°1134 Solicita a S. E. el Presidente de la República que, por intermedio de los Ministros de Hacienda, Relaciones Exteriores y Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, decreta la extensión de las condiciones del convenio que los becarios que cursan el cuarto año de**

- su postgrado han suscrito con la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo, ANID o la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica, CONICYT, en los términos que se propone: Se aprobó por 140 votos a favor y 2 abstenciones. Es informado al Ejecutivo.
6. Nº1138 Solicita a S. E. el Presidente de la República que considere la entrega de un bono para la compra de gas licuado dirigo al 70% de la población más vulnerable del país: Se aprobó por 138 votos a favor y 2 abstenciones. Es informado al Ejecutivo.
 7. Nº1148 Solicita a S. E. el Presidente de la República que instruya al Ministro de Justicia y Derechos Humanos para que adopte las medidas que se proponen, garantizando el principio de integridad cultural y los derecho de las personas privadas de libertad de origen indígena y en atención a las dimensiones de salud y espirituales, conforme a los establecido en el Convenio N° 169 de la Organización Internacional del Trabajo: Se aprobó por 78 votos a favor, 57 en contra y 8 abstenciones. Es informado al Ejecutivo.
 8. Nº1152 Solicita a S. E. el Presidente de la República que haga presenta la urgencia, calificada de discusión inmediata, en la discusión del proyecto de ley que modifica la Carta Fundamental para incorporar como parte del derecho a la seguridad social, la facultad de los afiliados a un sistema de capitalización individual, de retirar parte de sus fondos previsionales, durante la vigencia de un estado de excepción constitucional de catástrofe, boletín 13.501-07: Se aprobó por 84 votos a favor, 25 en contra y 31 abstenciones. Es informado al Ejecutivo.
 9. Nº1158 Solicita a S. E. Presidente de la República que, en uso de las facultades que le confiere el artículo 3° de la ley N° 16.282, autorice a los municipios a prorrogar o condonar, total o parcialmente el pago de las patentes de alcohol dispuestas en la ley N° 19.925 y disponer que los Ministros de Hacienda y de Desarrollo Social y Familia evalúen al eliminación del Impuesto al valor Agregado respecto de bienes de primera necesidad, durante el estado catástrofe: Se aprobó por 122 votos a favor, 1 en contra y 16 abstenciones. Es informado al Ejecutivo.
 10. Nº1159 Solicita a S. E. el Presidente de la República hacer presente la urgencia con calificación de discusión inmediata en los proyectos de ley que buscan sancionar a quienes publican, difunden o reproducen noticias falsas por redes sociales u otros medio de comunicación: Se aprobó por 95 votos a favor, 26 en contra y 20 abstenciones. Es informado al Ejecutivo.
 11. Nº1101 Solicita a S. E. el Presidente de la República la entrega de un subsidio mensual que permita a los suplementeros del país sustentarse en estos tiempos de crisis: Se aprobó por 126 votos a favor, 1 en contra y 7 abstenciones. Es informado al Ejecutivo.
 12. Nº1126 Solicita a S. E. el Presidente de la República adoptar las medidas propuestas en el documento Carta abierta al Presidente de la República de Chile. Propuestas para evitar una catástrofe por Covid-19: Se aprobó por 81 votos a favor, 2 en contra y 57 abstenciones. Es informado al Ejecutivo.
 13. Nº1151 Solicita a S. E. el Presidente de la República que remita al Congreso Nacional un proyecto de ley que tenga por objeto el otorgamiento de una indemnización compensatoria, pensión de gracia y otras ayudas económicas destinada a familias cuyos integrantes hayan fallecido por coronavirus por trabajar en el sistema de salud público o privado: Se aprobó por 146 votos a favor y 2 abstenciones. Es informado al Ejecutivo.
 14. Nº1162 Solicita a S. E. el Presidente de la República que, en uso de las facultades que le confiere el artículo 14 de la ley N° 7.200 de 1942, ordene prorrogar el plazo del pago de las patentes comerciales para pequeños y medianos comerciantes por el tiempo que dure el estado de excepción constitucional a causa de la pandemia Covid-19: Se aprobó por 148 votos a favor y 1 abstención. Es informado al Ejecutivo.
 15. Nº1168 Solicita a S. E. el Presidente de la República que garantice, durante el período de alerta sanitaria con ocasión de la pandemia del Covid-19, la continuidad en la atención y el acceso a la salud sexual y reproductiva en todos sus niveles, para mujeres y hombres de

- todas las edades:** Se aprobó por 131 votos a favor, 1 en contra y 14 abstenciones. Es informado al Ejecutivo.
16. Nº1169 Solicita a S. E. el Presidente de la República la adopción de medidas de seguridad y protección de la integridad de los trabajadores de faenas mineras en contexto de pandemia: Se aprobó por 141 votos a favor y 2 abstenciones. Es informado al Ejecutivo.
 17. Nº1172 Solicita a S. E. el Presidente de la República que, en conjunto con el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, impulse una agenda destinada a proteger los derechos de los adultos mayores vulnerados a consecuencia de la propagación del virus Covid-19, especialmente respecto de los que han sido víctimas de violencia intrafamiliar durante los períodos de cuarentena: Se aprobó por 148 votos a favor y 1 en contra. Es informado al Ejecutivo.
 18. Nº1173 La Cámara de Diputados manifiesta a S. E. el Presidente de la República su molestia por las declaraciones que realizara el día de ayer, en torno a la importancia del respeto a la Constitución y las leyes, en momentos en que se requiere unidad entre los poderes del Estado para abordar los efectos de la pandemia de covid-19: Se aprobó por 79 votos a favor, 61 en contra y 8 abstenciones. Es informado al Ejecutivo.
 19. Nº1174 Solicita a S. E. el Presidente de la República hacer presente la urgencia calificada de discusión inmediata en la discusión del proyecto de ley que prorroga vigencia de revisiones técnicas hasta el 30 de noviembre de 2020, boletín N° 13.610: Se aprobó por 143 votos a favor y 3 abstenciones. Es informado al Ejecutivo.
 20. Nº1175 Solicita a S. E. el Presidente de la República la adopción de una serie de medidas destinadas a ir en auxilio de la micro, pequeña y mediana empresa, con ocasión de la crisis sanitaria provocada por el Covid-19: Se aprobó por 141 votos a favor, 3 en contra y 3 abstenciones. Es informado al Ejecutivo.

Otros:

1. Se rechazó por 66 votos a favor, 61 en contra y 24 abstenciones la reconsideración de admisibilidad del proyecto de ley, que Modifica la ley N°21.213, que delimita la infracción de circular un vehículo sin dispositivo electrónico de pago de peajes o tarifas, con la finalidad de prorrogar el plazo para acogerse al derecho de rebajar el monto de la multa que indica.

COMISIONES:

1. Modifica las normas legales que indica para disponer la suspensión del pago de las cuotas de créditos para la educación con aval del Estado, CAE, con ocasión del estado de excepción constitucional de catástrofe, a causa de la pandemia de Covid-19: Se aprobó en general en comisión de Educación el proyecto de ley, iniciado en moción, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13506-04. Permanece en comisión para su discusión particular.
2. Modifica el decreto con fuerza de ley N°1, de 2005, del Ministerio de Salud, para prohibir a las isapres modificar los contratos de salud o aumentar su precio, en perjuicio de sus afiliados, durante una epidemia o pandemia, o alerta sanitaria declarada por la autoridad: Se aprobó en general en comisión de Salud el proyecto de ley, iniciado en moción, primer trámite constitucional, primer informe. Boletines 13502-11, 13504-11 y 13503-11, refundidos. Permanece en comisión para su discusión particular.
3. Dispone la emisión de una franja de educación y actividad física, información nutricional y vida saludable, a través de los canales de televisión de libre recepción, durante la vigencia del estado de excepción constitucional de catástrofe, decretado a raíz de la pandemia de Covid-19: Se despachó en particular en comisión de Deportes el proyecto de ley iniciado en

- moción, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13543-29. Es despachado a sala de la Cámara de Diputados.
4. **Modifica la ley N° 19.712, del Deporte, para dar prioridad, en la asignación de los recursos del Fondo Nacional para el Fomento del Deporte, a los sectores más vulnerables de la población:** Se despachó en particular en comisión de Deportes el proyecto de ley iniciado en moción, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13546-29. Es despachado a sala de la Cámara de Diputados.
 5. **Establece la Ley Nacional del Cáncer:** Se despachó en particular en comisión de Salud el proyecto de ley iniciado en mensaje, segundo trámite constitucional, primer informe. Boletín 12292-11. Es despachado a comisión de Hacienda.
 6. **Modifica el decreto ley N°3.472, que Crea el Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios, para exigir transparencia en la información y sancionar el actuar arbitrario por parte de las instituciones financieras:** Se despachó en particular en comisión de Economía el proyecto de ley iniciado en moción, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13570-03. Es despachado a sala de la Cámara de Diputados.
 7. **Dispone la suspensión del cobro de aranceles y derechos de matrícula y similares, por parte de instituciones de educación superior, durante la vigencia del estado de excepción constitucional de catástrofe por calamidad pública, con ocasión de la pandemia de Covid-19:** Se despachó en particular en comisión de Hacienda el proyecto de ley iniciado en moción, primer trámite constitucional, segundo informe. Boletín 13378-04. Es despachado a sala de la Cámara de Diputados.
 8. **Modifica el Reglamento de la Cámara de Diputados para eliminar las votaciones secretas:** Se despachó en particular en comisión de Constitución el proyecto de ley iniciado en moción, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 12495-07. Es despachado a sala de la Cámara de Diputados.
 9. **Modifica la ley N° 14.908, sobre Abandono de Familia y Pago de Pensiones Alimenticias, en materia de retención de parte del sueldo del alimentante, para garantizar el pago de la pensión:** Se despachó en particular en comisión de Familia el proyecto de ley iniciado en moción, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13465-18. Es despachado a sala de la Cámara de Diputados.
 10. **Modifica el Código de Aguas para ampliar el plazo de vigencia y posibilitar la prórroga de los decretos que declaren zonas de escasez hídrica:** Se despachó en particular en comisión de Recursos Hídricos el proyecto de ley iniciado en moción, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13322-33. Es despachado a sala de la Cámara de Diputados.

RESUMEN SENADO

Semana N° 17 (22 al 26 de junio de 2020)

SALA:

Proyectos de ley:

1. **Proyecto de ley que prorroga el mandato de los miembros de las directivas de las comunidades y asociaciones indígenas, y la vigencia de los actuales representantes indígenas del Consejo Nacional de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena, por el impacto de la enfermedad Covid-19 en Chile:** Se aprobó (de manera unánime) el informe del proyecto de ley iniciado en mensaje, tercer trámite constitucional, con urgencia calificada de suma. Boletines 13562-06 y 13492-06 refundidos. Es despachado al Ejecutivo.
2. **Proyecto de ley que establece medidas para facilitar la adquisición de remedios en el contexto de la pandemia de Covid-19:** Se aprobó en general (de manera unánime) y en particular, el proyecto de ley iniciado en moción, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13450-11. Es despachado a la Cámara de Diputados para su segundo trámite constitucional.
3. **Implementa la Convención sobre la Prohibición del Desarrollo, la Producción, el Almacenamiento y el Empleo de Armas Químicas y sobre su Destrucción y la Convención sobre la Prohibición del Desarrollo, la Producción y el Almacenamiento de Armas Bacteriológicas (Biológicas) y Toxínicas y sobre su Destrucción:** Se aprobó en particular, el proyecto de ley iniciado en mensaje, segundo trámite constitucional, segundo informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 11919-02. Es despachado a la Cámara de Diputados para su tercer trámite constitucional.
4. **Modifica la ley N° 19.300, sobre Bases Generales del Medio Ambiente, con el objeto de establecer restricciones a la tramitación de proyectos en zonas declaradas latentes o saturadas:** Se aprobó en general (32 votos a favor y 8 en contra), el proyecto de ley iniciado en moción, segundo trámite constitucional, primer informe. Boletín 11140-12. Es despachado a la comisión de Medio Ambiente para su estudio en particular.
5. **Modifica la ley N°19.253, que Establece normas sobre protección, fomento y desarrollo de los indígenas, y crea la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena, para reconocer al pueblo chango como etnia indígena de Chile:** Se solicitó segunda discusión del proyecto de ley iniciado en moción, segundo trámite constitucional, segundo informe. Boletín 11188-17. Queda pendiente su discusión.
6. **Fortalece la fiscalización y la persecución de los delitos de robo y hurto de madera en troza:** Se solicitó segunda discusión del proyecto de ley iniciado en mensaje, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 12001-25. Queda pendiente su discusión.

COMISIONES:

1. **Modifica la ley General de Educación con el objeto de establecer la obligatoriedad del segundo nivel de transición de Educación Parvularia:** Se aprobó en particular en la comisión de Educación, el proyecto de ley iniciado en mensaje, segundo trámite constitucional, nuevo segundo informe, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 12118-04. Es despachado a la Sala del Senado.
2. **Proyecto de reforma constitucional que faculta al Banco Central para comprar y vender en el mercado secundario abierto instrumentos de deuda emitidos por el Fisco, en circunstancias excepcionales que indica:** Se aprobó en general y en particular en la comisión de Hacienda, el

proyecto de ley iniciado en mensaje, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletines 13592-05, 13400-05 y 13399-05 refundidos. Es despachado a la comisión de Constitución.

3. **Proyecto de ley que regula la facultad del Banco Central para comprar y vender en el mercado secundario abierto instrumentos de deuda emitidos por el Fisco, en circunstancias excepcionales que indica:** Se aprobó en general y en particular en la comisión de Hacienda, el proyecto de ley iniciado en mensaje, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 13593-05. Es despachado a la Sala del Senado.
4. **Proyecto de ley que modifica distintas leyes con el fin de cautelar el buen funcionamiento del mercado financiero:** Se aprobó en general en la comisión de Hacienda, el proyecto de ley iniciado en mensaje, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 13564-05. Es despachado a la Sala del Senado.
5. **Proyecto de ley que modifica la ley N° 20.584, sobre derechos y deberes del paciente, para autorizar el tratamiento de datos para el control de pandemia derivada del Covid-19:** Se aprobó en general en la comisión de Salud, el proyecto de ley iniciado en moción, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13452-11. Es despachado a la Sala del Senado.
6. **Modifica el Código Penal para tipificar el delito de maltrato de obra a personal de bomberos en actos de servicio:** Se aprobó en general y en particular en la comisión de Constitución, el proyecto de ley iniciado en moción, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de simple. Boletines 10167-07 y 10897-07. Es despachado a la Sala del Senado.
7. **Modifica la Ley General de Pesca y Acuicultura, en lo relativo a las licencias transables de pesca e incorpora normas para prevenir la pesca ilegal:** Se aprobó en particular en la comisión de Pesca, el proyecto de ley iniciado en mensaje, primer trámite constitucional, segundo informe. Boletines 11704-21, 11642-21, 10190-21 y 7926-03 refundidos. Es despachado a la comisión de Hacienda.
8. **Proyecto de ley que modifica la ley N° 19.886 y el Código del Trabajo con el objeto de reforzar la aplicación de la disposición que resguarda los derechos de los trabajadores en la adquisición de bienes y servicios por parte del Estado:** Se aprobó en general en la comisión de Trabajo, el proyecto de ley iniciado en moción, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13531-13. Es despachado a la Sala del Senado.
9. **Faculta al Presidente de la República a reservar el uso prioritario del agua al consumo humano, el saneamiento y el uso doméstico de subsistencia, durante la vigencia de un estado de excepción constitucional de catástrofe por calamidad pública:** Se aprobó en general y en particular en la comisión de Recursos Hídricos, el proyecto de ley iniciado en moción, segundo trámite constitucional, primer informe. Boletín 13404-33. Es despachado a la Sala del Senado.
10. **Establece el Sistema Nacional de Emergencia y Protección Civil y crea la Agencia Nacional de Protección Civil:** Se aprobó en particular en la comisión de Gobierno, el proyecto de ley iniciado en mensaje, segundo trámite constitucional, segundo informe. Boletín 7550-06. Es despachado a la comisión de Defensa Nacional.

CÁMARA DE DIPUTADOS

Lunes 22 de junio de 2020

Economía, Fomento; Micro, Pequeña y Mediana Empresa, Protección de los Consumidores y Turismo

Asistió:

- Subsecretario de Hacienda, Francisco Moreno.

Se aprobó en general el proyecto de ley, originado en moción, que modifica el decreto ley 3.472, que Crea el Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios, para exigir transparencia en la información y sancionar el actuar arbitrario por parte de las instituciones financieras, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13570-03. Continúa su votación en una próxima sesión.

El Subsecretario de Hacienda, Francisco Moreno, expuso los antecedentes del Fogape y las formas de mejorar dicho beneficio conforme al acuerdo político alcanzado en estas materias, mediante la reducción de los deducibles del crédito y la ampliación de las garantías para las pyme. Además, destacó el anuncio de la creación del Fondo Crece como nueva herramienta de apoyo para las pyme mediante instituciones no bancarias. Respecto al proyecto manifestó su disconformidad sobre las medidas que se buscan establecer, pues señaló que se puede perfeccionar el Fogape a través de las herramientas señaladas.

El jefe de gabinete del Ministro de Hacienda, Juan Obach, presentó los datos de las cantidades de créditos aprobados y rechazados de manera desagregada hasta el día 19 de junio. Manifestó que la comisión para el Mercado Financiero (CMF) ha hecho un arduo trabajo respecto a los criterios para considerar un crédito rechazado y el esfuerzo realizado por la transparencia de los datos. El presidente de la comisión, diputado Pedro Velásquez, le señaló al Subsecretario la posibilidad de reunirse con los diputados Cid, Mellado y Naranjo para acordar indicaciones en conjunto. A lo cual, el Subsecretario manifestó su disponibilidad para estudiar bien el proyecto. Sin embargo, no se dio el acuerdo para postergar la votación en particular en consideración a que la próxima semana puede ser distrital y se postergaría mucho tiempo la votación.

Se procedió a la discusión y votación de las indicaciones al proyecto respecto al artículo séptimo transitorio, quedando pendiente el resto para una próxima sesión.

Detalle de la votación:

Indicaciones aprobadas:

- Indicación 1 con modificaciones, presentada por los diputados Pedro Velásquez, Jaime Naranjo y Miguel Mellado.
- Indicación 3, presentada por el diputado Boris Barrera.
- Indicación 4, presentada por el diputado Boris Barrera.

Indicaciones rechazadas:

- Indicación 2, presentada por el diputado Boris Barrera.

Compromisos del Ejecutivo:

- Enviar información y exponer en la comisión sobre cifras y análisis del progreso del Fogape.
- Solicitar un cruce de información entre el Fogape y las Pymes acogidas a la Ley de Protección del Empleo.

Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento

Continuó la votación particular del proyecto de ley iniciado en mociones que sistematiza los delitos económicos y atentados contra el medio ambiente, modifica diversos cuerpos legales que tipifican delitos contra el orden socioeconómico, y adecua las penas aplicables a todos ellos, primer trámite constitucional, primer informe. Boletines 13204-07 y 13205-07, refundidos. Continúa la votación en una próxima sesión.

Continuó el debate sobre los artículos 15 al 18 del proyecto de señalan las sanciones, atenuantes, agravantes y determinación de pena, los diputados René Saffirio y Leonardo Soto criticaron cómo estaba el proyecto en esta materia ya que según su opinión no significa ninguna mejora respecto de la legislación vigente. Los profesores Javier Willenman, Antonio Bascuñán y Verónica Rosenblut plantearon que se someta a exámenes prácticos la forma en que se aplicarían las penas, y se darían cuenta que generaría un régimen más coherente y estricto, además de menos discrecional.

Respecto del artículo 16 se debatió si era necesario incorporar o no a las medianas empresas, finalmente se incorporaron, eliminando la excepción que hacía el artículo.

Sobre las penas sustitutivas, el académico Javier Willenman dijo que el régimen general es sencillo, si una pena es menor a 3 años y sin reincidencia, se sustituiría la pena por una pena de firma, si es entre 3 y 5 años normalmente van a dar libertad condicional. Dijo que en este nuevo régimen se elimina cualquier sustitución cuando hay agravantes muy calificadas, por lo que aseguraría una pena privativa de libertad efectiva para los delitos más graves.

Detalle de la votación:

- Artículo 15 sobre las agravantes, 7x2x0.
- Artículo 16 sobre las agravantes muy calificadas, con indicación del diputado Matías Walker. 6x2x0.
- Artículo 17 sobre el efecto de atenuantes y agravantes. 6x2x0.
- Artículo 18, 6x2x0.

Educación

Asistió:

- Ministro de Educación, Raúl Figueroa.
- Subsecretario de Educación Superior, Juan Eduardo Vargas.

Se aprobó en general el proyecto de ley iniciado en moción, que modifica las normas legales que indica para disponer la suspensión del pago de las cuotas de créditos para la educación con aval del Estado, CAE, con ocasión del estado de excepción constitucional de catástrofe, a causa de la pandemia de covid-19, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13506-04. Permanece en la comisión para su estudio en particular.

El Ministro de educación Raúl Figueroa indicó que el proyecto es inadmisibles debido a que es iniciativa exclusiva del Presidente de la República, tal como fue señalado por la mesa de la Cámara de Diputados. Además, señaló que el proyecto de ley no resuelve la situación actual y que ya hay materias que están siendo tratadas.

El Subsecretario de Educación Superior Juan Eduardo Vargas, señaló que en el año 2018 se presentó un proyecto de ley para reemplazar al CAE, cuya tramitación se encuentra entrampada en la comisión de educación del Senado. El diseño del crédito permite que todos aquellos deudores que se encuentren sin trabajo pueden suspender el pago de sus cuotas. Aquellos deudores que hayan suspendido su contrato en

virtud de la ley de protección al empleo también se pueden suspender el pago. El proyecto es redundante con los beneficios que ya existen y además, los administradores tienen las herramientas para flexibilizar el pago de las cuotas, diversas universidades ya lo han realizado.

El Director Ejecutivo de la Comisión Ingresó, Tomás Bayón, se refirió a la reprogramación de la deuda debido a la ley de presupuesto 2020 e indicó que las materias que trata el proyecto de ley ya se encuentran funcionando.

Expuso la vocera de la CONFECCh, Catalina Magaña, y la presidenta de la FECh, Emilia Schneider quienes señalaron que la aprobación constituye un piso mínimo para los deudores y una reparación por la precarización en la educación que viven, iniciar un proceso de condonación universal y eliminar el CAE.

Fernanda Badrie, abogada de la división de educación superior, explicó las razones de la inconstitucionalidad del proyecto de ley e hizo reserva de constitucionalidad.

La comisión acordó:

- i. Plazo de indicaciones del proyecto de ley que modifica las normas legales que indica para disponer la suspensión del pago de las cuotas de créditos para la educación con aval del Estado, CAE, con ocasión del estado de excepción constitucional de catástrofe, a causa de la pandemia de Covid-19, Boletín 13506-04, el viernes 26 de junio a las 12:00.

Salud

Se aprobó en general el proyecto de ley, iniciado en mociones, que modifica el decreto con fuerza de ley número 1, de 2005, del Ministerio de Salud, para prohibir a las isapres modificar los contratos de salud o aumentar su precio, en perjuicio de sus afiliados durante una epidemia, primer trámite constitucional, primer informe. Boletines 13502-11, 13504-11 y 13503-11, refundidos. Continúa en la comisión para su estudio en particular.

El asesor del Ministerio de Salud, Jaime González señaló que el proyecto merece una revisión en su redacción ya que se puede producir una superposición de normas a la hora de regular la facultad de las isapres para subir los planes.

Luego se estudió una propuesta de redacción presentada por la diputada Ximena Ossandón y el debate se centró en si la cobertura del proyecto es durante el estado de alerta sanitaria o durante estado de excepción constitucional.

La diputada Karol Cariola señaló que hay muchos oficios enviados al Ministerio de Salud y que no han tenido respuesta. El diputado Patricio Rosas indicó que sería oportuna la presentación de una queja formal a la Contraloría General de la República por la falta de respuesta de oficios del Ministerio de Salud.

La comisión acordó:

- i. Plazo para presentar indicaciones vence el martes 30 de junio.

Agricultura, Silvicultura y Desarrollo Rural,

Se analizó el problema de la ejecución presupuestaria del Programa de Recuperación de Suelos Degradados, respecto de las regiones del Maule, Los Lagos y del Libertador General Bernardo O'Higgins.

Se recibió al presidente de SAGO, Christian Arntz y el Gerente General de SAGO, José Antonio Alcázar quienes informaron irregularidades administrativas vividas durante en el proceso de selección por cambios de criterios y reducción de presupuestos en el programa de recuperación en suelos. Luego solicitaron modificaciones a la nueva ley en la materia, y realizaron reflexión sobre el rol fundamental que tiene su actividad en el abastecimiento nacional de alimentos.

Se recibió del Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) al jefe de la División de Protección de los Recursos Naturales Renovables, Felipe Avendaño Pérez y a el Encargado Nacional del Programa SIRSD-S, Rodrigo Osorio, quienes dieron cuenta del programa de recuperación de suelo a través del estado del su concurso por regiones. Dijeron que este programa ya se encuentra cerrado por la realización de una convocatoria temprana y que si bien existen listas de espera para el acceso al programa, no existen listas en la región del Maule ni en la región de O'Higgins. Luego reiteraron que los criterios del proceso de selección se ajustan a la normativa ley 20.412.

Posteriormente los diputados manifestaron su preocupación al SAG por la rebaja de presupuestos informada a el programa de recuperación de suelos y de las irregularidades producidas durante su concurso. Sobre todo, por la relevancia que tienen los usuarios del programa en el abastecimiento nacional de alimentos en contexto de inseguridad alimentaria producto de la de pandemia.

La comisión acordó:

- i. Oficiar al director del SAG, para dar cuenta de los cambios efectuados, corrección de los criterios de evaluación del programa de recuperación de suelo y su ejecución en la Región de Los Ríos.

CEI de los actos del Gobierno en relación con los impactos sanitarios, económicos, sociales y laborales que la pandemia por la enfermedad covid-19 ha provocado en el país

Asistieron:

- Subsecretario de Redes Asistenciales, Arturo Zúñiga.
- Subsecretaria de Evaluación Social, Alejandra Candía.

Se escuchó al Subsecretario de Redes Asistenciales, Arturo Zúñiga, quien dio cuenta de los esfuerzos empleados y del aumento en los recursos destinados para enfrentar la crisis sanitaria.

Los diputados de oposición cuestionaron al Ministerio de Salud por irregularidades producidas en la contratación de residencias sanitarias debido a vinculación directa de funcionarios ministeriales a éstas, por la pertinencia del Centro Hospitalario Huechuraba en Espacio Riesco y por la compra de mascarillas a empresa de ex alcalde.

Ante las críticas sobre la contratación de residencias el Subsecretario de Redes Asistenciales, Arturo Zúñiga dijo que se han tomado todas las medidas necesarias para la investigación de los funcionarios involucrados y que los antecedentes fueron remitidos vía denuncia al Ministerio Público. Además dijo que ordenó realizar una auditoría ministerial respecto de todas las contrataciones. En cuanto a la pertinencia de Centro Hospitalario Huechuraba, informó que ésta se ajusta a requerimientos de infraestructura. Finalmente, sobre la compra de mascarillas le otorgó la palabra a director Cenabast, Valentín Díaz quien se refirió a la compra de los insumos médicos en el contexto del covid-19.

La Subsecretaria de Evaluación Social, Alejandra Candía, expuso acerca de los cambios introducidos en el ingreso familiar de emergencia y sobre el sentido del uso del nuevo indicador socioeconómico de emergencia, el cual dijo considera los ingresos a corto plazo y prioriza la auto declaración de los solicitantes.

Los diputados, respecto de lo informado manifestaron su preocupación sobre problemas de acceso a la postulación a dichos beneficios, en las zonas rurales del país.

Se recibió a la Periodista, Alejandra Matus quien denunció las irregularidades sobre el subreporte de muertes por covid-19 de parte Gobierno. Tras las consultas de los diputados, dijo que las últimas cifras entregadas por el Gobierno ahora se ajustan más al método empleado en su investigación de "contabilidad por exceso de mortalidad".

La comisión acordó:

- i. Escuchar tan solo a dos invitados por sesión, como nueva metodología de trabajo.
- ii. Invitar a la comisión a la Subsecretaria de Salud Pública, Paula daza, al Subsecretario del Interior Juan Francisco Galli entre otros funcionarios y autoridades.

Compromisos del Ejecutivo.

- i. El Subsecretario de Redes Asistenciales, Arturo Zúñiga se comprometió a remitir los antecedentes de lo expuesto durante la sesión.

Hacienda

Asistieron:

- Ministro de Hacienda, Ignacio Briones.
- Ministro de Educación, Raúl Figueroa.

Se inició el estudio del proyecto de ley iniciado en moción, que dispone la suspensión del cobro de aranceles y derechos de matrícula y similares, por parte de instituciones de educación superior, durante la vigencia del Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe por Calamidad Pública, con ocasión de la pandemia de Covid-19, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13378-04. Continúa su estudio en una próxima sesión.

El presidente de la comisión, diputado Daniel Núñez, consultó a la comisión sobre qué tramitación darle al proyecto en cuestión, ya que se habían expresado argumentos de inconstitucionalidad debido a un eventual mayor gasto fiscal, los cuales fueron expresados por los Ministros de Educación y Hacienda y refrendados por varios diputados miembros de la comisión. Además, se había señalado que si la comisión conocería y votaría el proyecto, se debía agregar el artículo 4 del proyecto a su competencia, ya que tenía implicancias financieras.

El diputado Giorgio Jackson señaló que a su juicio el proyecto no era inconstitucional, ya que solo cambiaba fechas de postulación y por tanto decía relación con la aplicación de una ley y un derecho vigentes.

Trabajo y Protección Social

Asistió:

- Ministra del Trabajo y Previsión Social María José Zaldívar.

La sesión tuvo por objeto analizar los permisos otorgados durante los periodos de cuarentena en el país. La Ministra del Trabajo y Previsión Social María José Zaldívar explicó cómo se establece lo esencial de las funciones de acuerdo al giro de la empresa. Dijo también que era necesario además de revisar el giro de la empresa, establecer criterios claros para que dentro de las labores específica de cada trabajador, los que pueden hacer teletrabajo no sean considerados en los salvoconductos colectivos. Solicitó finalmente que

continúa la discusión en otra sesión dado que la citaron con poco tiempo y no pudo recabar todos los antecedentes y redactar una minuta al respecto.

El comisario delegado de la Comisaría Virtual dio cuenta de la cantidad de permisos que se han entregado, los que en total suman más de 40 millones, de los cuales 38 son permisos individuales y 2 salvoconductos.

La presidenta de la CUT criticó al Gobierno por ser incoherente respecto de las medidas que se toman, provocando que las definiciones de trabajo esencial sean a medida.

Finalmente el diputado Amaro Labra criticó a la Ministra del Trabajo y Previsión Social María José Zaldívar por no estar bien preparada para la comisión, a lo que el diputado Ramón Barros señaló que la crítica era injusta dado que la invitación se le hizo llegar al Ministerio recién en la mañana de la sesión.

La comisión acordó:

- i. Seguir con el debate la próxima semana invitando a la Subsecretaria de Prevención del Delito Katherine Martorell y al Ministro de Economía, Fomento y Turismo, Lucas Palacio.
- ii. Oficiar al Servicio de Impuestos Internos para que de cuenta de todos los cambios de giro que se han realizado desde el inicio del estado de emergencia.

Vivienda, Desarrollo Urbano y Bienes Nacionales

Se continuó con la votación en particular, del proyecto de ley iniciado en mensaje, sobre nueva ley de copropiedad inmobiliaria, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 11540-14. Continúa su votación en particular en la próxima sesión

En virtud del tiempo los diputados se abocaron sólo a la votación de los artículos del proyecto de ley, dejando cualquier artículo que sea objeto de discusión, indicación o reparo, para una próxima sesión.

Detalle de la votación:

- Artículo 54 referido a las exigencias urbanas y de construcción, aprobado por unanimidad.
- Artículo 56 referido a las exigencias urbanas y de construcción, aprobado por unanimidad.
- Artículo 58 referido a las exigencias urbanas y de construcción, aprobado por unanimidad
- Artículo 60 referido a las exigencias urbanas y de construcción, aprobado por 7 votos a favor y 1 abstención del diputad Miguel Ángel Calisto.

La comisión acordó:

- i. Invitar al Ministro de Vivienda y Urbanismo Felipe Ward para el miércoles 24 de junio.

Derechos Humanos y Pueblos Originarios

Asistió:

- Ministro de Justicia y Derechos Humanos, Hernán Larraín.

Continuó el debate sobre la situación de los presos mapuches recluidos en la cárcel de Angol y la del Machi Celestino Córdova, quienes se encuentran en huelga de hambre y solicitan cumplir sus condenas o el cambio de sus medidas cautelares en la comunidad de origen, en el marco de la aplicación del convenio 169 de la OIT.

El Ministro de Justicia y Derechos Humanos, Hernán Larraín señaló que contribuir al respeto de los derechos humanos dentro de los centros penitenciarios ha sido un trabajo fundamental, habiendo algunos casos en donde ha sido complejo, como, por ejemplo, las infraestructuras de las cárceles. Destacó que las huelgas de

hambre no son extrañas al sistema penitenciario y, por lo tanto, Gendarmería debe actuar con cautela, no generando precedentes complicados y respetando esa situación mientras eso no signifique un riesgo irreversible de las personas. Destacó que esperan constituir en el mes de julio una mesa para repensar el ordenamiento penitenciario.

Se recibió a Ignacio Malig, Director Nacional de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena, quien señaló que están dispuestos para participar en la mesa técnica para aportar con su expertiz.

Se recibió a la vocera del machi Celestino Córdova, quien señaló que el machi es inocente y que el juicio no fue justo. Destacó que es imprescindible regresar a su rehue.

Se recibió a Rodrigo Quripán, vocero de los presos mapuches, quien señaló que están dispuestos a hacer una mesa para buscar la solución política, pero de manera puntual. Destacó que hay una situación política, no jurídica, porque el Gobierno no ha dado las salidas necesarias.

La diputada Carmen Hertz señaló que el tema mapuche es uno político y que las fechas dadas para la mesa son insuficientes, porque es necesario tomar medidas ya teniendo en cuenta la pandemia. La diputada Emilia Nuyado señaló que no ha habido señal política para dialogar.

El Ministro de Justicia y Derechos Humanos, Hernán Larraín, señaló que es una situación muy compleja. Manifestó que le parece discriminatorio que no se le den las facilidades para realizar actos de culto. Expresó que si ha habido maltrato de parte de Gendarmería debe haber las sanciones correspondientes. Manifestó que en la situación específica, le gustaría que existiera un diálogo en términos que Gendarmería pueda resolver.

Seguridad Ciudadana

Asistió:

- Subsecretario de Justicia, Sebastián Valenzuela.

1. Se abordó la composición de la Comisión Bicameral entre la Cámara de Diputados y el Senado para abordar temas relativos a reformas a las policías, donde se dio cuenta que solo dos diputados, de cinco, estuvieron confirmados al efecto, a saber, el diputado Gonzalo Fuenzalida y el diputado Miguel Ángel Calisto, faltando tres diputados de otras bancadas. El diputado Raúl Leiva se comprometió a dilucidar la situación del partido socialista prontamente, preocupándose de la proporcionalidad de la composición de la delegación.

2. Se dio a conocer la implementación y efectividad de las medidas, acciones y protocolos de prevención y seguridad, entre otros instrumentos, llevados a cabo por el Gobierno en los recintos penitenciarios del país, orientados en especial a la protección de la vida y la salud de la población penal y de los funcionarios penitenciarios, debido al estado de emergencia sanitaria que afecta a Chile, ocasionado por la pandemia del covid-19, y su evaluación y resultados hasta la fecha.

El presidente de la Asociación Nacional de Suboficiales y Gendarmes (ASOG), Joe González, se refirió a las problemáticas que se viven a raíz de la pandemia por la cantidad de funcionarios contagiados. Manifestó que son necesarios mayores elementos de protección para el personal durante la pandemia, dado que Gendarmería de Chile no puede dejar de funcionar, solicitó apoyo de la autoridad política y de todos los actores sociales del país. Por su parte, el Director de la ONG 81 razones y Director del Observatorio Nacional Penitenciario, César Pizarro, manifestó que la institución de Gendarmería de Chile se debe rehabilitar para luego rehabilitar a los demás.

El representante de la Asociación de Directivos Profesionales, Técnicos y Administrativos de Gendarmería de Chile, Leopoldo Benavides, solicitó al Director Nacional de Gendarmería que reduzca los turnos, y que se aplique teletrabajo para todos los trabajadores que fuera posible. Así las cosas, la representante del Instituto Nacional de Derechos Humanos, Daniela Ortega, manifestó que existe una falta de homogeneidad en los distintos recintos penitenciarios del país, dado que cada unidad hace lo que puede, con los recursos que tiene.

El Director Nacional de Gendarmería, Cristián Alvear, se refirió a los elementos críticos de la situación carcelaria en Chile debido al covid-19 y las medidas que se han tomado al respecto. Siguiendo esta línea, el Subsecretario de Justicia, Sebastián Valenzuela, se refirió a las medidas que el Ministerio ha tomado al efecto, como el trabajo de diversos proyectos de ley y medidas en terreno.

Finalmente, el director del Observatorio Nacional Penitenciario, César Pizarro, manifestó que hay centros penitenciarios sin medidas de seguridad, que si existiera un incendio se podrían morir todos los reos y el personal. En respuesta a lo anterior, el diputado Miguel Ángel Calisto señaló que lo anterior podría ser objeto de una Comisión Especial Investigadora. Siguiendo esta línea, el Subsecretario de Justicia, Sebastián Valenzuela, manifestó que los cambios en los recintos penitenciarios siempre son a largo plazo.

La comisión acordó:

- i. Oficiar al Ministerio de Justicia para que interceda ante la Corte Suprema, para que dicte un autoacordado referido a que se modifique la metodología de la atención presencial, en especial, a las libertades condicionales, en atención a la contingencia que vive el país.
- ii. Solicitar al Ministro de Justicia y Derechos Humanos Hernán Larraín, el plan de reinversión en materia de centros penitenciarios del país.

Martes 23 de junio de 2020

CEI sobre los actos de los órganos de la Administración encargados de fiscalizar os casino de juegos

Se escuchó a la Superintendente de Casinos y Juegos, Vivien Villagran, quien dio a conocer la relevancia de las ganancias de los casinos en los ingresos municipales. En especial, se refirió a la caída de las acciones de los casinos Enjoy, su fecha de entrada en operación según las autorizaciones y prorrogas vigentes. Asimismo, se refirió al proceso de reorganización, sus plazos para la realización de la junta de acreedoras y la protección financiera, como también, expresó que la compleja recuperación de la demanda de los casinos, lo que implica una baja en los ingresos de muchas comunas.

Siguiendo esta misma línea, señaló que la Superintendencia de Casinos de Juegos, ha realizado audiencias con distintos acreedores de la empresa Enjoy y sostuvo que ellos manifestaron una buena voluntad para colaborar con la viabilidad financiera.

El diputado Andrés Celis, en primer lugar, indicó que el proyecto de ley en relación a las licencias de casinos se habría tratado de una iniciativa inconstitucional y, en segundo lugar, preguntó sobre qué ayuda directa realizó la Superintendencia de Casinos de Juego en esta situación. El diputado Rodrigo González consultó a la Superintendente, respecto a la situación que se vivió en el contexto del 18 de octubre y consultó si hubo algún tipo de proceso de reorganización, que fiscalización realizaron y que resultados obtuvieron.

La Superintendente de Casinos y Juegos, Vivien Villagran respondió dichas inquietudes y señaló además, que como institución tiene facultades acotadas y que se está trabajando en un protocolo de reapertura.

Agricultura, Silvicultura y Desarrollo Rural

Asistió:

- Ministro de Agricultura, Antonio Walker.

Se continuó con la discusión del proyecto de ley, iniciado en mensaje, que crea el Ministerio de Agricultura, Alimentos y Desarrollo Rural, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 13218-06. Se continúa su discusión en una próxima sesión.

El presidente de PYMEMAD Chile, Fernando Rosselot se refirió a la situación de las pymes madereras en la actualidad y dijo que el nombre forestal no puede faltar en el Ministerio, indicando que se debe crear una Subsecretaría Forestal.

El presidente nacional de CORMA, Juan José Ugarte quien sostuvo que el sector forestal en Chile y el mundo ha sido considerado una industria esencial porque aportó a temas de salud e higiene a la población. Por último, valoró la iniciativa pero le llamó la atención la ausencia del sector forestal, con una propuesta de institucionalidad clara y moderna, agregando la necesidad de incorporar una Subsecretaría Forestal.

La diputada Emilia Nuyado manifestó no estar de acuerdo con el proyecto de ley, agregando que es necesario contar con un Ministerio del Mar y que no se consultó previamente a las comunidades indígenas. La diputada Alejandra Sepúlveda señaló que fue importante agregar al Subsecretaría Forestal, tal como lo ha recomendado diferentes organizaciones.

Expuso el Ministro de Agricultura, Antonio Walker quien sostuvo que la agricultura jugará un rol muy importante post pandemia y recalcó la importancia de este nuevo Ministerio, agregando que el nombre está abierto a modificarse en igualdad de condiciones.

El representante del sindicato de regiones unidas empresas del instituto de fomento pesquero, Renato Céspedes indicó que la estructura orgánica y al contenido del proyecto de ley.

El presidente de la federación de pescadores artesanales de Corral, Guino Bavestrello, sostuvo que este proyecto de ley no soluciona el fortalecimiento de la Subsecretaria de Pesca puesto que no entrega nuevo y más personal para mayor eficacia en los trámites. Finalmente, indicó que se debe retirar este proyecto de ley e ingresar uno nuevo, dado que, no soluciona nada.

Expuso Catalina Álvarez, antropóloga asesora de la red nacional de mujeres de la pesca de Chile quien se refirió a la institución que asesora, sostuvo que este proyecto de ley para ellas es un retroceso, dado que, tendrían que tratar nuevamente con diferentes personas de los nuevos organismos.

Se escuchó a Arturo Clement, de salmón Chile quien se refirió al funcionamiento de su institución y a los aportes que realiza en materia de empleo. Respecto la creación del nuevo Ministerio destacó aspectos positivos y negativos.

La comisión acordó:

- i. Oficiar al Ministro de Agricultura para que informe sobre las medidas de la ejecución presupuestaria del Ministerio, sobre la redistribución de los recursos, sobre la modificación presupuestaria para el combate de la sequía, sobre el bono legal de agua y sobre el detalle de la ejecución presupuestaria respecto a los Gobiernos Regionales.

Hacienda

Asistieron:

- Ministro de Hacienda, Ignacio Briones.
- Subsecretario de Educación Superior, Juan Eduardo Vargas.

Se continuó el estudio del proyecto de ley iniciado en moción, que dispone la suspensión del cobro de aranceles y derechos de matrícula y similares, por parte de instituciones de educación superior, durante la vigencia del Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe por Calamidad Pública, con ocasión de la pandemia de Covid-19, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13378-04. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Se recibió a Federico Valdés, rector de la Universidad del Desarrollo, quien se refirió a los problemas financieros que implicaría la aprobación del proyecto, ya que las universidades que menos aportes recibían por concepto de aranceles, éste equivalía al 25% de sus ingresos, y las que más recibían, éste equivalía a más del 90%, que eran aquellas no adscritas a la gratuidad, por lo que el proyecto ponía en serio riesgo el financiamiento de la educación superior.

Se recibió a un representante de Acción Educar, quien indicó que el proyecto no era claro en cuanto a su alcance, además, era inconstitucional e inadmisibile.

Se recibió a Rubén Covarrubias, Rector de la Universidad Mayor, quien señaló que sin necesidad de ley, las universidades naturalmente habían desarrollado planes, protocolos y políticas para adaptarse a la situación de crisis e indicó que el proyecto era claramente inconstitucional porque irroga gasto fiscal.

Se recibió al Presidente de la Red de Centros de Formación Técnica Estatales, Rodrigo Jarufe, quien señaló que los CFT ya habían concurrido con diferentes mecanismos de ayuda financiera a sus estudiantes, como no cobro de intereses, prorrateo de cuotas y otros e indicó que el proyecto era inconstitucional.

Se recibió a la Presidenta de la Fech, Emilia Schneider, quien indicó que debido a la fragilidad de las instituciones en el contexto actual, pero arrastrado desde hacía tiempo, hacían que el Estado debiera aumentar su gasto fiscal para ayudar financieramente a las instituciones, pero que este esfuerzo no se veía de parte del Gobierno.

Se recibió al Vicepresidente Ejecutivo del Cruch, Rector de la Universidad de Santiago de Chile, Juan Manuel Zolexxi, quien se refirió a la merma financiera que habían vivido las universidades del consejo desde el estallido social y por la pandemia, y a los esfuerzos que estaban realizando las universidades para enfrentar esta situación y la continuidad de estudios dada la crisis sanitaria.

Se recibió a Catalina Magaña, vocera de la CONFECH, quien indicó que la calidad de la educación se había visto mermada por la crisis y que muchos estudiantes habían enfrentado dificultades para pagar su arancel, por lo que el Estado debía hacerse cargo de la situación.

El Ministro de Hacienda, Ignacio Briones, recalcó la inadmisibilidad del proyecto, señalando que irrogaba gasto fiscal, el cual fue precisado por la Dipres en \$132 millones de dólares. El Subsecretario de Educación Superior, Juan Eduardo Vargas indicó que el período de postulación se había extendido este año, abriendo además un período de apelación.

Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento

Asistió:

- Ministro de Justicia y Derechos Humanos Hernán Larraín.

1. El diputado Marcos Ilabaca presentó su molestia por un nuevo traslado a Rancagua de 100 reos, de los cuales 80 estaban contagiados. Al respecto el Ministro de Justicia y Derechos Humanos Hernán Larraín señaló que este hecho ocurrió con anterioridad al compromiso que adquirió en la comisión, y desde ese día no se ha hecho nuevos traslados.

2. Continuó la votación particular del proyecto de ley iniciado en mensaje que crea el Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil e introduce modificaciones a la ley 20.084, sobre responsabilidad penal de adolescentes, y a otras normas que indica, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 11174-07. Continúa su votación en una próxima sesión.

Se continuó con la votación desde los artículos 7 al 10 del proyecto de ley. Sobre el artículo 7 de la coordinación pública el diputado René Saffirio señaló que no le convenía que sea cualquier funcionario el encargado de representar a su servicio u organismo. Al respecto, se decidió agregar que ese funcionario debía ser parte del estatuto de planta o contrata.

Las principales diferencias se presentaron respecto de los artículos 9 y 10, por el deber de reserva y confidencialidad, porque por un lado se quería resguardar el derecho de instituciones como del INDH y la Defensoría de la Niñez para cumplir su cometido, pero por otro lado evitar entrega de información sensible a otras instituciones como lo ocurrido con la ANI hace pocos meses. Finalmente se aprobaron todos los artículos salvo el 10, que quedó pendiente.

Detalle de la votación:

- Artículo 7º con modificaciones sobre los sujetos. 8x2x0.

- Artículo 8º con modificaciones.
- Artículo 9º, 9x3x1.

La comisión acordó:

- Representarle al Ministro de Justicia y Derechos Humanos Hernán Larraín la molestia de la comisión por el nuevo traslado de reos a la cárcel de Rancagua.
- Oficiar al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos para que informe acerca de la adquisición de cigarrillos por parte de Gendarmería por el monto de 60 millones de pesos.
- Solicitar informe a la Biblioteca del Congreso para conocer la terminología que se debe usar respecto del sujeto del Servicio .

Deportes y Recreación

1. Se aprobó en particular el proyecto de ley iniciado en moción, que dispone la emisión de una franja de educación y actividad física, información nutricional y vida saludable, a través de los canales de televisión de libre recepción, durante la vigencia del estado de Excepción Constitucional de Catástrofe, decretado a raíz de la pandemia de covid-19, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13543-29. Es despachado a la Sala de la Cámara de Diputados.

La diputada Erika Olivera explicó brevemente las indicaciones que introdujo al proyecto de ley, las cuales fueron aprobadas por los parlamentarios. Posteriormente, los diputados se abocaron a discutir la admisibilidad del proyecto de ley, señalando que si ya pasó por la revisión de los expertos de la mesa de la Cámara, no deberían presentarse inconvenientes de esta índole a futuro.

2. Se aprobó en particular el proyecto de ley iniciado en moción que modifica la ley 19.712, del Deporte, para dar prioridad en la asignación de los recursos del Fondo Nacional para el Fomento del Deporte, a los sectores más vulnerables de la población, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13546-13. Es despachado a la Sala de la Cámara de Diputados.

El proyecto de ley no fue objeto de discusión en la comisión.

Educación

Se analizó el incumplimiento de los acuerdos firmados entre las organizaciones sindicales de manipuladoras de alimentos y el Gobierno, y el aumento de las raciones que se entregarán a los niños, sin aumento en el presupuesto de la Junaeb.

La presidenta de la Federación Nacional de Manipuladoras de Alimentos, Marta Albornoz, señaló su preocupación por diversos incumplimientos de parte de las empresas, como por los despidos ocurridos donde no se está avisando con anticipación ni tampoco se están realizando los pagos por año de servicio, bonos a manipuladoras en zonas extremas, índice de manipuladoras, pago al bono manipuladora. Han realizado las denuncias correspondientes debido a prácticas antisindicales de las empresas.

Expusieron representantes de las manipuladoras de alimentos quienes señalaron sus preocupaciones por la entrega de cajas, las becas Junaeb, despidos que estarían ocurriendo, algunas prácticas antisindicales y al protocolo firmado recientemente.

El director nacional de Junaeb, Jaime Tohá, señaló que el protocolo firmado es un acuerdo valioso y que soluciona algunos problemas existentes, indicó que se mantienen los bonos, se potencia el puntaje técnico, entre otros acuerdos.

Relaciones Exteriores

La sesión tuvo por objeto analizar la inserción internacional de Chile en el mundo post pandemia por covid-19. Se escuchó al Presidente del Foro Permanente de Política Exterior, Juan Somavía Altamirano, quien expuso sobre la situación de incertidumbre económica mundial y la complejidad de inserción de la economía. Así mismo, indicó que la pandemia mostró las debilidades del país, evidenciando las realidades de las condiciones de salud, trabajo y la autonomía de la mujer, temas relevantes para la recuperación económica internacional, ya que se fijaría en base del bienestar de las personas. Asimismo, se refirió a las estrategias económicas que se pudieron haber implementado, con miras a una producción sostenible y sustentable, libre de colusión, orientando un nuevo modelo económico debido a los derechos sociales del ser humano y los derechos de la tierra.

Los diputados presentes en la comisión hicieron sus consultas al exponente, en relación con el dinamismo de las relaciones exteriores, la aceleración de la globalización, la incorporación de políticas verdes en el nuevo modelo económico, y la visión latinoamericana para la recuperación de esta crisis, enfatizando el uso de los recursos naturales. Finalmente, el Presidente del Foro Permanente de Política Exterior, Juan Somavía Altamirano, respondió dichas consultas y señaló además, que fue fundamental haber avanzado y tomado decisiones teniendo presente una conciencia de la situación de los países latinoamericanos.

La comisión acordó:

- i. Oficiar al Ministro de Relaciones Exteriores, Teodoro Ribera, para que informe sobre el acuerdo de Escazú, y el tratado de prohibición de armas nucleares.

Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización

1. Se continuó la discusión en cuanto a profundizar el tema de la distribución de cajas de alimentos del gobierno, particularmente acerca de la forma en que han procedido las autoridades y los instructivos existentes en la materia. El abogado secretario de la comisión dio cuenta sobre el oficio que llegó desde el Ministerio del Interior y Seguridad Pública, específicamente, desde la Subsecretaría de Interior, el cual solicitó precisar los puntos en cuanto a la información solicitada respecto a las cajas de alimentación que se estuvieron repartiendo durante el país. La diputada Joanna Pérez solicitó invitar al Ministro del Interior y Seguridad Pública, Gonzalo Blumel.

2. Se aprobó en general y en particular, el proyecto de ley, iniciado en mensaje y moción, que prorroga el mandato de los miembros de las directivas de las comunidades y asociaciones indígenas, y la vigencia de los actuales representantes indígenas del Consejo Nacional de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena, por el impacto de la enfermedad covid-19 en Chile, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletines 13562 y 13492, refundidos. Es despachado a la Sala de la Cámara de Diputados.

Detalle de la votación:

Artículos aprobados con modificaciones:

- Artículo único, numeral 2, con indicación del diputado Andrés Molina.

Finalmente, se designó como informante al diputado Andrés Molina.

3. Se continuó la discusión en general, del proyecto de ley, iniciado en mensaje, que modifica diversos cuerpos legales para perfeccionar la legislación electoral vigente y fortalecer la democracia, primer trámite

constitucional, primer informe, con urgencia calificada de simple. 13305-06. Se continúa su discusión en la próxima sesión.

El presidente del Servicio Electoral, Patricio Santamaría Mutis, se refirió al proyecto de ley, dando un análisis de carácter técnico-legislativo, en cuanto a su sentido y alcance. Así mismo, se refirió a diversas anomalías del sistema que se pudieron subsanar.

Trabajo y Protección Social

Asistió:

- Subsecretario del Trabajo, Fernando Arab.

Se continuó la discusión en particular, del proyecto de ley, iniciado en mensaje, que adecua el Código del Trabajo en materia de protección de los niños, niñas y adolescentes en el mundo del trabajo, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 13550-13. Continúa su discusión en una próxima sesión.

Se aprobó el artículo único en sus numerales 1) y 2) hasta la letra e), todas con acuerdo del Ejecutivo. La única letra que quedó pendiente fue la e) respecto del trabajo peligroso, porque a juicio del diputado Gabriel Silber esa actividad no podía ser llamada trabajo. Además, comprometió una indicación para modificar la nomenclatura a niños, niñas y adolescentes en cada caso.

Detalle de la votación

- Artículo único numeral 1), unánime.
- Artículo único numeral 2) letra a), unánime.
- Artículo único numeral 2) letra b), con indicación del Ejecutivo, 11x0x1.
- Artículo único numeral 2) letra c) nueva con indicación del Ejecutivo, unánime.
- Artículo único numeral 2) letra c) con indicación del Ejecutivo, 11x0x1.
- Artículo único numeral 2) letra d) con indicación de la diputada Gael Yeomans unánime.
- Artículo único numeral 2 letra e) nueva, pendiente.

La comisión acordó:

- Invitar al Ministerio de Economía, para que de cuenta de las empresas de carácter esencial que siguen funcionando.
- Oficiar al Sistema de Empresas Públicas para que se refiera a la situación de despidos de ciertos funcionarios de algunas empresas públicas.

Salud

1. Se abordó el informe final recientemente dictado por la Contraloría General de la República, en base a una solicitud efectuada por varios miembros de la comisión respecto de la situación del Ex Ministro Emilio Santelices y la compra de acciones.

2. Se aprobó en particular el proyecto de ley iniciado en mensaje, que establece la Ley Nacional del Cáncer, segundo trámite constitucional, primer informe. Boletín 12292-11. Es despachado a la comisión de Hacienda.

Detalle de la votación:

- Artículos transitorios 11x0.

- Artículo 2 c), 11x0.
- Artículo 11 ad referéndum, a la espera de patrocinio del Ejecutivo. 12x.
- 199 ter del Código del Trabajo, que considera que el trabajador con cáncer gozará de fuero laboral, 11x0.

3. Comenzó el estudio del proyecto de ley iniciado en moción que extiende la cobertura de la ley 16.744 a los funcionarios de la Salud que contraigan la enfermedad covid-19, en los supuestos que indica, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13591-11. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Expuso el diputado Marcelo Díaz, quien dio a conocer el contenido y alcances del proyecto de forma introductoria.

La comisión acordó:

- i. Oficiar a Subsecretario de Redes Asistenciales Arturo Zúñiga, para verificar si se contrató al ex Ministro de Salud Emilio Santelices para brindar asesoría en el Servicio de Salud Metropolitano Central.
- ii. Solicitar informe a la Ministra del Trabajo y Previsión Social María José Zaldívar respecto de la indicación de la diputada Karol Cariola a La ley del Cáncer, para otorgar fuero a los trabajadores que padezcan esta enfermedad y evaluar la situación laboral respecto de otras enfermedades similares.
- iii. Poner en tabla proyecto relativo a las preexistencias de las Isapres presentado por la diputada Karol Cariola y otros mocionantes.
- iv. Invitar al Ministro de Salud Enrique Paris, para conversar con él sobre la agenda legislativa y las urgencias.

Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones

Asistió:

- Ministro de Obras Públicas Alfredo Moreno.

Se escuchó al Ministro de Obras Públicas, Alfredo Moreno, quien expuso sobre la labor que está realizando el Ministerio en el contexto de la pandemia por covid-19, donde también recibió las preguntas que quedaron pendientes respecto de las rebajas de tarifas del TAG de ciertos contratos de concesión de obra pública, que derivan de la correcta aplicación de las cláusulas de los contratos.

La comisión acordó:

- i. Oficiar Ministerio de Obras Públicas con la finalidad de conocer los motivos de paralización de las obras entre Chillán y Yungay, para que de cuenta de los planes para rediseñar la ruta entre Quirihue y el Conquistador, para conocer el motivo por el cual no se realizará la ruta entre Freire y Villarrica, para que dé cuenta de la inversión del Ministerio, comuna por comuna en la región de la Araucanía y para una dar solución definitiva a la obra del puente Cau Cau.
- ii. Oficiar a la Ministra de Transportes y Telecomunicaciones Gloria Hutt con la finalidad de dar soluciones a los gremios de transporte escolar, colectivo etc, para afrontar la pandemia producto del covid-19.

Defensa Nacional

Asistió:

- Subsecretario del Interior, Juan Francisco Galli.

1. Se llevaron acuerdos referentes los temas tratados en la cuenta, entre ellos la solicitud del ex capitán Rafael Harvey, de realizar una acusación constitucional contra el Ministro de Defensa Nacional, Alberto Espina por antecedentes de corrupción dentro del Ejército de Chile, a lo cual finalmente se acordó remitir dichos antecedentes al Ministerio Público.

2. El diputado Jorge Brito se refirió a la moción de censura interpuesta en su contra por los diputados Álvaro Carter y Osvaldo Urrutia, consultado sobre los motivos de dicha censura y el procedimiento establecida para ésta según reglamento.

3. Se inició la discusión en particular del proyecto de ley, iniciado en mensaje, que fortalece y moderniza el sistema de inteligencia del Estado, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 12234-02. Se continua su discusión en la próxima sesión.

El diputado Gabriel Ascencio sugirió no comenzar con la votación del artículo 2 referente a las definiciones de inteligencia y contrainteligencia a lo cual el Subsecretario del Interior, Juan Francisco Galli acogió la propuesta, dado que, al tratar el resto del proyecto de ley quedaran claras dichas definiciones.

La comisión acordó:

- i. Solicitar antecedentes al Ministerio de Defensa Nacional sobre los actos conmemorativos de las Fuerzas Armadas.
- ii. Solicitar al Ministerio de Defensa Nacional para que suspenda la parada militar 2020.
- iii. Recibir al ex funcionario de la Armada de Chile Víctor Miranda Fuentes, quien denuncia haber sido dado de baja el año 2012 de dicha institución por haber hecho denuncias de irregularidades en el Departamento de su destinación.
- iv. Remitir los antecedentes dispuestos por el ex capitán Rafael Harvey sobre hechos de corrupción al interior del Ejército de Chile al Ministerio Público.

Economía, Fomento; Micro, Pequeña y Mediana Empresa, Protección de los Consumidores y Turismo

Asistieron:

- Ministro de Economía, Fomento y Turismo, Lucas Palacios.
- Subsecretario de Turismo, José Luis Uriarte.

1. Se aprobó en particular el proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica el decreto ley 3-472, que crea el Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios, para exigir transparencia en la información y sancionar el actuar arbitrario por parte de las instituciones financieras, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13570-03. Es despachado a la Sala de la Cámara de Diputados.

Se aprobaron los artículos 8 y 9 transitorios del proyecto de ley con las indicaciones del diputado Boris Barrera presentadas a ultimo momento, por 5 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones. De Chile Vamos solo se encontraban en la comisión los diputados Harry Jürgensen y Miguel Mellado quienes votaron a favor.

2. Se escuchó la intervención del presidente de la Cámara Nacional de Comercio, José Manuel Melero quien dio el diagnóstico del sector turismo y señaló que esta parte de la industria va a necesitar un tratamiento especial para poder hacer efectiva su recuperación.

El Ministro de Economía, Fomento y Turismo Lucas Palacios expuso las nuevas medidas de apoyo a las pequeñas y medianas empresas para que puedan soportar la crisis que se vive en el país. Finalmente se escuchó al Subsecretario de Turismo José Luis Uriarte quien señaló que la reactivación del sector va a ser muy compleja ya que la demanda que se proyecta para el resto del año es muy baja. Indicó que la estrategia del

Ministerio está enfocada en la supervivencia de las empresas, luego la puesta a punto y finalmente la reapertura.

La comisión acordó:

- i. Oficiar a todas las Municipalidades del País para que puedan flexibilizar el pago de patentes municipales comerciales.

Miércoles 24 de junio de 2020

Cultura, Artes y Comunicaciones

1. Se continuó con el estudio del proyecto de ley, iniciado en moción, que dispone la difusión obligatoria y gratuita de programas educativos, a través de canales de televisión de libre recepción y de radioemisoras regionales o locales, durante la vigencia del estado de excepción constitucional de catástrofe, declarado en razón de la pandemia de covid-19, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13440-24. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Expuso el periodista, Bruno Santibáñez quien entregó recomendaciones y apreciaciones de la presente iniciativa. Se escuchó la presentación del fundador de radio mapuche Amuleñ, Fernando Quilaleo quien sostuvo que se debe hablar de radios comerciales en general y no de radios regionales esgrimiendo sus argumentos al respecto. Además, señaló que hay ciertas debilidades en cuanto los contenidos básicos educativos que entregan las radios y que se debe incorporar contenido de derechos fundamentales en los objetivos del proyecto de ley.

2. Se continuó con el estudio del proyecto de ley, iniciado en moción, que establece plan de ayuda a las y los trabajadores de la música nacional, durante el estado de excepción constitucional de catástrofe por la pandemia de covid-19, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13539-24. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Se recibió en audiencia a la vocera de la red de organizaciones en la música, mujeres y disidencias asociadas María Paz Videla quien se manifestó de acuerdo con la iniciativa, pero solicitó dos aclaraciones, la primera en relación con la elaboración de las nóminas de beneficiarios para la distribución del fondo solidario y la segunda en relación con la extensión de los beneficios.

La comisión acordó:

- i. Oficiar al Ministro de Bienes Nacionales, Julio Isamit y a la Seremi Bienes Nacionales de la región de la Araucanía solicitando informe las razones que fundamentan la no renovación del comodato del inmueble ubicado en la calle Ziem 2440, en el sector pueblo nuevo de la ciudad de Temuco.
- ii. Coordinar la reunión conjunta con la comisión de Hacienda sobre el presupuesto al mundo de las culturas en el año 2021.

Medio Ambiente y Recursos Naturales

Asistió:

- Ministra del Medio Ambiente, Carolina Schmidt.

Continuó el estudio del proyecto de ley iniciado en moción que prohíbe el uso de los dispositivos de calefacción domiciliar que emplean leña como combustible, en lugares declarados como zonas saturadas o latentes de conformidad a la legislación ambiental, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13412-12. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Se recibió en audiencia a María Alicia Muñoz como representante del Servicio de Impuestos Internos, quien realizó su presentación refiriéndose a las propiedades habitacionales en áreas por región a fin de responder las dudas de los parlamentarios que habían quedado pendiente la sesión anterior. Posteriormente, intervino la Ministra del Medio Ambiente, Carolina Schmidt, quien recalcó el compromiso del Ejecutivo con el proyecto

de ley, señalando que es pertinente establecer de forma clara la gradualidad en la prohibición de la leña. Sostuvo que es clave agregar un artículo transitorio con respecto a la gradualidad. Recordó que es distinto el uso de la leña en cada región del país, por lo tanto, si no se establece gradualidad, el impacto de la prohibición será mayor.

Finalmente, los diputados señalaron que comparten la idea de gradualidad, indicando que es clave que el proyecto de ley se vote prontamente para que pueda ser ley este año y así, avanzar con eliminar la contaminación ambiental producida por la leña.

La comisión acordó:

- i. Iniciar en la próxima sesión la votación en particular del proyecto de ley iniciado en moción que prohíbe el uso de los dispositivos de calefacción domiciliaria que emplean leña, Boletín 13412-12.

Vivienda, Desarrollo Urbano y Bienes Nacionales

1. Se recibieron a diversos invitados con la finalidad de conocer la situación de las comunas de Temuco y Padre Las Casas, en cuanto al incremento de tomas y campamentos, especialmente en el contexto de las medidas sanitarias por el covid-19. para ello se recibió en audiencia al Consejero Regional de La Araucanía por las comunas de Temuco y Padre Las Casas, Daniel Sandoval Poblete, la Directora de la Coordinadora Comunal de Campamentos de la ciudad de Temuco, señora Dayana Salgado Durán y la Presidenta del Campamento Esfuerzo Porvenir, señora Lorena Reyes

La Directora de la Coordinadora Comunal de Campamentos de la ciudad de Temuco, Dayana Salgado Durán, señaló que tienen un catastro de 76 campamentos activos. El Seremi de Vivienda y Urbanismo de la región de la Araucanía, Pablo Artiga, indicó que ya se está efectuando un plan de vivienda mediante concurso público y con ciertos requisitos.

3. Se continuó con la votación en particular, del proyecto de ley iniciado en mensaje, sobre nueva ley de copropiedad inmobiliaria, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 11540-14. Continúa su votación en particular en una próxima sesión.

En virtud del tiempo, los diputados se abocaron a votar con celeridad los artículos del proyecto de ley.

Detalle de la votación:

- Artículo 61 referido a las solicitudes ante la dirección de obras municipales, aprobado por unanimidad.
- Artículo 62 referido al cambio de destino, aprobado por unanimidad.
- Artículo 63 referido a la demolición, aprobado por unanimidad.
- Artículo 67 referido a disposiciones especiales, aprobado por unanimidad.

La comisión acordó:

- i. Invitar al Ministro de Vivienda y Urbanismo Felipe Ward para una próxima sesión.

Hacienda

Asistió:

- Ministro de Educación, Raúl Figueroa.

Se aprobó en particular el proyecto de ley iniciado en moción, que dispone la suspensión del cobro de aranceles y derechos de matrícula y similares, por parte de instituciones de educación superior, durante la vigencia del Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe por Calamidad Pública, con ocasión de la pandemia de covid-19, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13378-04. Es despachado a la Sala de la Cámara de Diputados.

Se recibió al Rector de la Universidad Central, Santiago González, quien indicó que tanto su casa de estudios como otras universidades ya habían desarrollado planes para abordar la crisis, sin necesidad de ley alguna, además llamó la atención respecto al riesgo financiero que se podría provocar aprobando el proyecto.

Se recibió al Rector de la Universidad Santo Tomás, Juan Pablo Guzmán, quien indicó que las casas de estudios habían desplegado varias medidas para abordar la contingencia, a un alto costo, lo cual crecería aún más en el futuro cercano post pandemia.

Se recibió al Presidente del Consejo de Rectores de Instituciones de Educación Superior Profesional del Cruch, Marcelo Núñez, quien se refirió a las dificultades económicas que estaban enfrentando, a la deserción estudiantil, a las medidas que estaban tomando y los problemas con los aspectos prácticos de las carreras. Señaló que no apoyaban el proyecto, porque ponía en peligro la sustentabilidad de las casas de estudios.

Se recibió al profesor de derecho administrativo de la Universidad de Chile, Luis Cordero, quien se refirió a los fallos judiciales sobre la gestión de la gratuidad, indicando que éstos ponían el foco en el derecho de los alumnos que cumplían requisitos, independiente de otras circunstancias.

La secretaria de la comisión señaló que ésta debía pronunciarse respecto a si el proyecto tiene o no incidencia presupuestaria. Al respecto, se votó que el artículo transitorio del proyecto sí tenía incidencia presupuestaria, y se aprobó una indicación de los diputados de la UDI, para eliminar el artículo cuarto del proyecto; solo estos artículos eran de competencia de la comisión.

Pesca, Acuicultura e Intereses Marítimos

Asistió:

- Subsecretario de Pesca Román Zelaya.

1. En punto varios, se abordó el reciente Fallo del Tribunal Constitucional que declara inadmisibles la declaración de inaplicabilidad por inconstitucionalidad respecto de la ley de la jibia. Se abordó la situación de las zonas contiguas y la situación del bacalao. Se indicó que se dio la unanimidad de los comités para que el proyecto que cambia dependencia de subsecretaría de pesca a Ministerio de Agricultura pase a la comisión de pesca.

2. Continuó el estudio de los proyectos de ley iniciados en mociones que modifican la ley 18.892 general de Pesca y Acuicultura, para prohibir la pesca de arrastre respecto de la especie merluza común, primer trámite constitucional, primer informe. Boletines 13019-21 y 12937-21 refundidos. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Expuso Jaime Acuña, Presidente de la Asociación Gremial de Oficiales de Pesca Industrial y Marcel Moenne de Pacific Blu, quienes se refirieron a la situación de la pesca de arrastre y el complejo contexto de pandemia.

La comisión acordó:

- i. Oficiar a la Subsecretaría de Pesca para evaluar situación de patentes cuyo plazo para ser pagadas vence en junio. Se le solicitará que en diciembre sea posible buscar alguna manera de modificar o alivianar en algo los pagos en que el sector pesca debe incurrir por este concepto.

Derechos Humanos y Pueblos Originarios

Asistió:

- Ministro de Justicia y Derechos Humanos, Hernán Larraín.

La sesión tuvo por objeto escuchar las propuestas formuladas por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, el Servicio Nacional de Menores, la Fiscalía Nacional, el Instituto Nacional de Derechos Humanos y la Defensoría de la Niñez, sobre los actos de violencia y abusos sexuales cometidos en contra de niños, niñas y adolescentes en los diversos Hogares del país, tanto del Sename como de los organismos colaboradores, con el objeto de elaborar un informe final de la comisión.

La directora Nacional del SENAME (s) explicó las diferentes medidas que se han ido tomando en el último tiempo, específicamente en lo referente al monitoreo e implementación de residencias familiares. En cuanto al contexto de emergencia sanitaria indicó que, se ha realizado un reforzamiento del protocolo de actuación. Explicó también que, en virtud de velar por la salud mental de los niños en residencia, se estaban tomando medidas para implementar la ayuda necesaria.

Por su parte, el Ministro de Justicia y Derechos Humanos Hernán Larraín señaló que, dentro del plan de fortalecimiento de la región del Biobío se llegó a la conclusión que era pertinente acudir a una asesoría externa que permitiera mirar lo que ocurría en la región desde otra perspectiva. Sobre el acuerdo nacional por la infancia, indicó que, respecto a la prevención por el abuso sexual infantil indicó que en virtud de contexto de emergencia sanitaria, presentarían un proyecto de ley que desfasara la implementación de la segunda y tercera etapa de dicha normativa. Luego, sobre la ley que permite la imprescriptibilidad de delitos sexuales contra menores de edad, indicó que éste también había sido un avance en la materia.

Sobre la ley de adopción dijo que entró al Senado en mayo de 2019 y desde la fecha no ha entrado a tramitación, incluso habiéndole puesto urgencia innumerables veces. Finalmente informó sobre lo que se estaba haciendo en el ámbito institucional sobre la niñez, donde presentó las cuarenta glosas de la ley de presupuesto conforme a esta materia.

Finalmente, la defensora de la niñez, Patricia Muñoz se refirió a acciones de corto y largo plazo, haciendo énfasis en la entrega de mecanismos suficientes para la supervisión externa y así ejecutar facultades que les son propias como institución y que se ha denegado en las últimas tramitaciones de la ley de presupuesto.

La comisión acordó:

- i. Invitar al Ministro del Interior y Seguridad Pública Gonzalo Blumel y otras autoridades en razón de la muerte de Alejandro Treuquil.
- ii. Oficiar a la Dirección General de Gendarmería para que informen los fundamentos de los traslados de detenidos en prisión preventiva, cuáles son los procedimientos de dichos traslados y el estado de los internos.

Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento

Asistió:

- Ministro del Interior y Seguridad Pública, Gonzalo Blumel.

1. Comenzó el estudio general del proyecto de ley iniciado en mensaje que Modifica diversos cuerpos legales con el objeto de mejorar la persecución del narcotráfico y crimen organizado, regular el destino de los bienes incautados en esos delitos y fortalecer las instituciones de rehabilitación y reinserción social, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 13588-07. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Expuso el Ministro del Interior y Seguridad Pública Gonzalo Blumel quien explicó las modificaciones que hace el proyecto a la ley vigente. Entre los aspectos más destacados están las modificaciones técnicas a la ley 20.000, sobre la enajenación temprana, el fortalecimiento de Senda, el endurecimiento de las penas para quienes utilicen a menores de 14 años en la comisión de un delito, se le entrega la legitimación activa al Consejo de de Defensa del Estado para la persecución de los delitos, el uso de los bienes comisados en la rehabilitación, entre otros. Los diputados comentaron que hay muchas otras materias que se pueden abordar en el proyecto de ley, y el diputado Jaime Mulet solicitó refundir este proyecto con dos que tratan materias similares que están en la comisión.

2. Se aprobó en particular el proyecto de ley iniciado en moción que Modifica el Reglamento de la Cámara de Diputados para eliminar las votaciones secretas, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 12495-07. Es despachado a la Sala de la Cámara de Diputados.

Detalle de la votación:

- Artículo transitorio, para que no entre a regir sino hasta el 2021., aprobado 7x4x0.

La comisión acordó:

- i. Solicitarle a la secretaría que haga un comparado de todos los proyectos que están en la comisión sobre tráfico de drogas para ver en qué aspectos se puede enriquecer el proyecto del Ejecutivo.

Mujeres y Equidad de Género

Asistió:

- Subsecretaria de la Mujer y la Equidad de Género, Carolina Cuevas.

1. Se Inició la discusión general del proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica el Código Penal para agravar la pena aplicable al delito de lesiones, cuando el agresor tenga o haya tenido con la víctima una relación de pareja, de carácter sentimental o sexual, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13545-07. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Se escuchó a la representante de la Asociación de Abogadas Feministas, Camila Guerreo, quien, expresó que este proyecto de ley viene a modificar el delito de lesiones y en este mismo sentido, modificar aquellas leyes que tienen directa relación con el tipo penal. Siguiendo esta misma línea, se escuchó a la abogada del Movimiento por la Interrupción Legal del Embarazo, Javiera Canales, quien indicó que existe una gran carencia penal en relación a las mujeres que son violentadas en el pololeo, debido a que la legislación no las protege. Asimismo, señaló que se debe reforzar el sistema probatorio y la capacidad de determinar el riesgo.

Se escuchó a la Subsecretaria de la Mujer y la Equidad de Género, Carolina Cuevas, quien señaló que dicha propuesta ya está abordada en el proyecto de ley, que asegura a las mujeres una vida libre de violencia, sin embargo apoyó dicha iniciativa legal ya que es necesaria para avanzar y generar un cambio cultural.

Además dio cifras referentes a la violencia en contra de mujeres según rango etéreo y señaló que dichos estudios mostraron el grave problema de violencia en este país.

Compromisos del Ejecutivo:

- i. La Subsecretaria de la Mujer y la Quidad de Género Carolina Cuevas se comprometió a realizar una reunión con la Asociación de Abogadas Feministas y la Corporación del Movimiento por la Interrupción Legal del Embarazo, para efectuar una propuesta en común a este proyecto de ley y presentarlo a la comisión.

Seguridad Ciudadana

Asistió:

- Subsecretario del Interior, Juan Francisco Galli.

1. Al inicio de la sesión de la comisión, se dio cuenta de que se definieron como integrantes de la comisión bicameral a los diputados Raúl Leiva y Andrea Parra, que tiene por objeto abordar la reforma a las policías. Sin embargo, falta que se degisne al diputado que represente a la Unión Demócrata Independiente, al Partido Comunista y al Frente Amplio.

2. Se continuó la discusión en particular, del proyecto de ley, iniciado en mensaje, que moderniza la gestión institucional y fortalece la probidad y la transparencia en la Fuerzas de Orden y Seguridad Pública, segundo tramite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 12250-25. Se continúa su discusión en la próxima sesión.

Detalle de la votación:

Artículos aprobados con modificaciones:

- Artículo 3 bis, inciso primero, con indicación de la Comisión de Seguridad Ciudadana.
- Artículo 3 bis, inciso tercero, con indicación del diputado Miguel Ángel Calisto.
- Artículo 3 bis, inciso tercero, con indicación de la diputada Andrea Parra.

Artículos rechazados:

- Artículo 3 bis, inciso segundo, con indicación de la diputada Andrea Parra.
- Artículo 3 bis, inciso tercero, con indicación de la diputada Maite Orsini.

Familia y Adulto Mayor

Se aprobó en particular el proyecto de ley iniciado en moción que que modifica la ley 14.908, sobre Abandono de Familia y Pago de Pensiones Alimenticias, en materia de retención de parte del sueldo del alimentante, para garantizar el pago de la pensión, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13465-18. Es despachado a la Sala de la Cámara de Diputados.

Detalle de la votación:

Artículos aprobados:

- Inciso primero del artículo 8 de la ley 14.908, con indicación del diputado Eduardo Durán.
- Inciso cuarto del artículo 11 de la ley 14.908, con indicación del diputado Eduardo Durán.
- Artículo 11 bis de la ley 14.908, con indicación del diputado Eduardo Durán.

Las indicaciones ingresadas por la diputada Francesca Muñoz fueron retiradas.

La comisión acordó:

- i. Invitar a una próxima sesión al Ministro de Salud, Enrique Paris, a fin de que exponga la situación actual a nivel nacional con los adultos mayores fallecidos a raíz del covid-19.

Recursos Hídricos y Desertificación

1. Se aprobó en particular el proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica el Código de Aguas para ampliar el plazo de vigencia y posibilitar la prórroga de los decretos que declaren zonas de escasez hídrica, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13322-33. Es despachado a la Sala de la Cámara de Diputados.

Se escuchó al Subdirector de la Dirección General de Aguas Juan José Crocco, quien explicó la diferencia del concepto de severa sequía y extraordinaria sequía y su relación con las atribuciones de la Dirección General de Aguas para declarar zona de escasez. Asimismo, dio a conocer la propuesta del Ejecutivo, que elimina el término extraordinaria sequía e incorpora el concepto de severa sequía, al inciso primero del artículo 314 del Código de Aguas.

Se escuchó a Oscar Cristi, quien manifestó que fue importante incorporar en la discusión, las atribuciones de la Dirección General de Aguas y su carácter de extraordinarias para decretar zona de escasez. Por otra parte, indicó que fue relevante que no se pierda el sentido de estas atribuciones en el Decreto de Escasez.

Por su parte, la diputada Alejandra Sepúlveda señaló que dicho tema es muy amplio y que no tiene ningún problema en abordarlo, sin embargo es algo que debe hacer el Ejecutivo ya que es un cambio mayor al Código de Aguas.

Detalle de la votación:

- Artículo 314, inciso primero, con indicación del diputado Sebastián Álvarez, y la propuesta del Ejecutivo.
- Artículo 314, inciso final, con indicación de la Comisión de Recursos Hídricos.
- Artículo Transitorio, con indicación de la Comisión de Recursos Hídricos.

Desarrollo Social, Superación de la Pobreza y Planificación

Asistieron:

- Subsecretario de Servicios Sociales, Sebastián Villarreal Bardet.
- Subsecretaria de la Niñez (S), Blanquita Honorato.

1. En la cuenta los diputados Jorge Sabag, Jaime Naranjo y Claudia Mix se manifestaron molestos por la inasistencia del asesor presidencial Rodrigo Ubilla y solicitaron reiterar la invitación o que enviara un representante.

2. Se recibió en audiencia al Subsecretario de Servicios Sociales, Sebastián Villarreal y la Subsecretaria de la Niñez (s), Blanquita Honorato quienes se refirieron a los beneficios que reciben los niños, niñas y adolescentes hijos de migrantes, incluyendo aquellos que se encuentran en situación irregular y no están incorporados en el registro social de hogares (RSH). Además, se refirieron sobre el proceso de la entrega de las canastas familiares y las funciones que les compete a su Ministerio. Finalmente, los diputados de la comisión se abocaron a realizar las consultas referentes a los temas en cuestión.

La comisión acordó:

- i. Reiterar la invitación al asesor presidencial para la coordinación de políticas públicas en el marco de la crisis sanitaria y social, Rodrigo Ubilla, o a quien designe en su representación para se refiera acerca de los criterios que ha utilizado el Gobierno para adquirir y distribuir las canastas familiares a los sectores más afectados por la pandemia de covid-19.
- ii. Invitar al Subsecretario de Servicios Sociales, Sebastián Villarreal Bardet para la próxima sesión para tratar el tema del registro social de hogares.

Ciencias y Tecnología

Asistió:

- Ministro de Ciencias y Tecnología, Andrés Couve.

1. Se tomó conocimiento de los avances de la mesa de datos covid-19, para lo cual escuchó al Ministro de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, señor Andrés Couve Correa.

Los diputados se abocaron a escuchar la presentación del Ministro de Ciencias y Tecnología, Andrés Couve, quien detalló las dos fases de la submesa de datos covid-19, en conjunto con el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones y el plan de contingencia 2020, de cual indicó que dentro del Presupuesto se aseguran todas las becas y proyectos en curso.

2. Se continuó analizando los fundamentos de la suspensión de las nuevas convocatorias de líneas de financiamiento destinadas a cooperación internacional, particularmente Becas Chile, en el contexto de la pandemia por el virus covid-19. Para ello se recibió en audiencia al representante de becarios, Adrián Oyaneder.

El representante de becarios Adrián Oyaneder, solicitó al Ministro de Ciencias y Tecnología Andrés Couve obrar con celeridad, dado que muchos de los becarios finalizan sus beneficios en junio, mientras que la generalidad lo hará entre agosto y septiembre del presente año.

La comisión acordó:

- i. Poner en tabla para una próxima sesión el proyecto de ley que obliga a los productos tecnológicos que incluyan en su etiquetado los peligros para niños de dos a tres años.

Jueves 25 de junio de 2020

Cultura, Artes y Comunicaciones

Asistió:

- Ministra Secretaria General de Gobierno, Karla Rubilar
- Subsecretario de las Culturas y las Artes, Juan Carlos Silva.

Se continuó con el estudio en general del proyecto de ley, iniciado en moción, que Establece plan de ayuda a las y los trabajadores de la música nacional, durante el estado de excepción constitucional de catástrofe por la pandemia de covid-19, en primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13539-24. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Se recibió a la representante de la Federación de Músicos de Chile, Isabel Bravo Vergara, quien señaló que el Estado de Chile debe reconocer el aporte de los músicos. Destacó que la base de datos debe ser pública y colaborativa debido a que esta no está actualizada. Llamó a hacer una mesa vinculante de trabajo en el que estén representados todos los grupos, en conjunto con el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio y el Poder Legislativo.

El Subsecretario de las Culturas y las Artes, Juan Carlos Silva, señaló que el sistema de convocatoria es distinto en el Plan de convocatoria. Explicó las medidas que se han tomado por la contingencia, destacando que los primeros beneficiarios ya se han elegido.

Señaló que cualquier artista que necesite orientación se coordina desde el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. Indicó, en materia de derechos de autor, se está trabajando en capacitaciones, coordinación con la Subsecretaría de Prevención del Delito, entre otras. Manifestó la necesidad de coordinar la solidaridad con el sistema de retribución de quien ha sido más tocado en las radios. Señaló que el reglamento de la ley de fomento a las artes escénicas está para observación final de la Secretaría General de la Presidencia, pero se tendrá el fondo específico para estas artes para el 2021.

2. Se conoció la situación de las instalaciones del Edificio Corporativo de Televisión Nacional de Chile. La Ministra Secretaria General de Gobierno, Karla Rubilar aclaró la situación de los oficios de la comisión. Señaló que es una preocupación del Gobierno la continuación de TVN. Destacó que se ha trabajado en alternativas para avanzar en una legislación para tener una televisión pública sustentable y duradera. Recalcó que la televisión pública es un bien preciado que se debe cuidar.

La Presidenta del Directorio de TVN, Ana Holuigue solicitó que la comisión se declarara secreta debido a información relevante sobre presupuestos y números del Canal.

Los representantes del Directorio de Televisión Nacional de Chile señalaron que el mundo de la televisión cambió y que se debe mirar el futuro para hacer viable TVN y señalaron que no pueden gastar recursos que están fuera de la empresa de TVN. Aclararon que se han hechos todos los esfuerzos para alcanzar un desarrollo sustentable y la venta/arriendo del edificio es una opción que se viene estudiando desde administraciones anteriores. Rodrigo Cid, en representación de los trabajadores, señaló que se han buscado todas las opciones para solucionar los problemas económicos. Manifestó que los sindicatos de TVN se han opuesto a la venta de la totalidad del edificio.

El diputado Marcelo Díaz le hizo un llamado a avanzar en una ley que solucione los problemas de la televisión pública de manera rápida. El diputado Luciano Cruz Coke señaló que se debe buscar la forma de avanzar en una televisión nacional moderna y contemporánea a la industria actual.

Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento

Asistió:

- Subsecretario Secretaría General de la Presidencia Juan José Ossa.

1. Se debatió la necesidad de emitir un pronunciamiento como comisión acerca de los dichos de la presidente del Tribunal Constitucional María Luisa Brahm. Por un lado los diputados de oposición estuvieron por realizar el pronunciamiento, mientras que los diputados de Chile Vamos señalaron que sus dichos no tienen más que una confirmación de principios básicos y conocidos por todos.

2. Comenzó el estudio particular del proyecto de ley iniciado en moción que Modifica la ley 18.415, orgánica constitucional de los Estados de Excepción, para sancionar a quienes incrementen el precio de los bienes que indica, o comercialicen bienes destinados a su distribución gratuita, durante la vigencia de un estado de excepción constitucional, o situaciones de alerta sanitaria, o emergencias similares, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13424-07. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Se escuchó al asesor jurídico del Ministerio Público, quien dijo que es un tema difícil de regular, propuso buscar una solución a través de las modificaciones a ley 16.282, para agravar la pena en casos de sismo o catástrofe. Se presentaron las indicaciones del diputado Jorge Alessandri y quedó pendiente la votación a la espera del informe del Ministerio Público.

3. Continuó el estudio en general del proyecto de ley iniciado en moción que Modifica diversos cuerpos legales para consagrar la imprevisión como excepción de pago y de cumplimiento contractual, en las circunstancias y con los requisitos que indica, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13348-07. Continúa su estudio en una próxima sesión.

El diputado Leonardo Soto solicitó que se ponga en tabla para la votación general y particular la próxima semana, y así tener tiempo para que se redacte una propuesta en conjunto de los profesores. El profesor de derecho Mauricio Tapia señaló que había consenso en que no era necesaria una norma de esta naturaleza con efectos permanentes y generales, ya que podría traer efectos negativos, mostrándose a favor de una ley interpretativa, los demás profesores apoyaron esta propuesta.

Se escuchó al Subsecretario Secretaría General de la Presidencia Juan José Ossa, quien se mostró en contra de una ley interpretativa. Dijo que desde el Ejecutivo llamaban a separar la institución permanente de la teoría de la imprevisión de una regulación especial para tiempos de pandemia, además dijo que era necesario que se traten situaciones diferentes, para no generalizar en cuanto a quién sería el afectado por el cambio de circunstancias, que se debía reflexionar sobre las condiciones para poder invocar una revisión de los contratos, como acogerse a la ley de protección del empleo, y finalmente que los objetivos debían estar puestos en la suspensión temporal del contrato y no su término.

La comisión acordó:

- Citar la próxima semana para votar en particular el proyecto de ley sobre especulación de precios de Gonzalo Fuenzalida. Boletín 13242-07.
- Citar la próxima semana para votar en general y particular el proyecto de ley sobre teoría de la imprevisión, Boletín 13348-07.
- Invitar a la presidenta del Tribunal Constitucional María Luisa Brahm dada la controversia generada por su declaración.

Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización y Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento, unidas

Asistió:

- Ministro de Justicia y Derechos Humanos, Hernán Larraín.

Comenzó el estudio en general el proyecto de ley, iniciado en mensaje, que establece un nuevo estatuto de protección a favor del denunciante de actos contra la probidad administrativa, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 13565-07. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Expuso el Contralor General de la República Jorge Bermúdez quien valoró el proyecto de forma positiva, dado que refuerza el principio de probidad. Planteó que no se puede pensar en normas aisladas sino en un sistema a nivel de Instituciones para luchar en contra de la corrupción y por la probidad. Se refirió al equilibrio necesario en la potestad sancionadora.

Expuso el Ministro de Justicia y Derechos Humanos Hernán Larraín, quien se refirió en detalle al contenido y alcances del proyecto, dando a conocer los mecanismos en el ámbito de denuncia y protección al denunciante. Los diputados se refirieron al proyecto en términos positivos, al compartir la idea matriz cuyo foco es el fortalecimiento de la probidad pública y la lucha contra la corrupción. Se refirieron a la situación de la administración pública de manera global y el caso de las municipalidades.

La comisión acordó:

- Invitar para la próxima sesión a la asociación de funcionarios de Municipalidades, dado que debido al tiempo no les fue posible exponer en la sesión.
- Fijar una o máximo 2 sesiones adicionales para escuchar expertos y a continuación, fijar un procedimiento para estudiar el proyecto.
- Conversar con el Ministro Secretario General de la Presidencia Claudio Alvarado para quitar la urgencia suma o bien renovarla con carácter de simple en el proyecto de ley, Boletín 13565-07, con el propósito de contar con un mayor plazo para alcanzar a escuchar a expertos y abordar la iniciativa adecuadamente.

Educación

Se analizó la situación de los Servicios Locales de Educación Pública.

El presidente de la Coordinadora Nacional de Funcionarios DEM, DAEM y Corporaciones, Cristián Figueroa, expuso sobre cómo ha sido la implementación de los servicios locales y cómo esto ha impactado a los trabajadores municipales. Mencionó que hay una desregulación en la contratación de personal, con vicios o malas prácticas en los concursos.

La presidenta de la Confederación Nacional VTF Chile, Clarisa Seco, mencionó que hay problemas con la implementación y con el financiamiento de los nuevos servicios locales de educación pública. La ley no se ha implementado de buena forma en los asistentes de la educación y en los trabajadores de VTF. Indicó que se necesita voluntad política para mejorar los problemas existentes.

Presidenta del Comité Directivo Local de Valparaíso, Silvia Rendon, señaló que hay un sentimiento de abandono por parte de los trabajadores de la educación pública, al tener problemas en la implementación de esta. Mencionó que hay problemas con los criterios para hacer selección de directivos, que los criterios no

están alineados con lo que dice la Agencia de la Calidad. Por último, señaló que hay ausencia de reflexión, dialogo y trabajo colaborativo de parte de las autoridades de la DEP.

El Director Ejecutivo del Servicio Local de Educación Pública de Barrancas, Patricio Canales, dio a conocer las características y el funcionamiento del servicio, señaló que en una primera etapa ordenaron las cosas administrativas y después se dedicaron al desarrollo del plan estratégico local, donde se puso especial énfasis en hacer un trabajo participativo. Mencionó que están trabajando en un plan de retorno, pero que aun no hay fecha definida.

El presidente de la Federación de Asociaciones de Trabajadores de Educación Barrancas, Gerardo Álvarez, expresó su preocupación respecto a los concursos de directores, la infraestructura de los colegios, la realización de turnos éticos, entre otras situaciones.

La Directora de la Escuela Millahue 405 de Cerro Navia, Alejandra Benavides, señaló que hay diversos problemas, como por ejemplo en infraestructura, y que es necesario que el Ministerio resuelva la deuda previsional que se tiene con los profesores de la comuna.

La Directora Nacional de Educación Pública, María Alejandra Grebe, señaló estar conscientes de los problemas existentes en cada uno de los territorios y escuelas, que se está trabajando por solucionarlos, pero no es algo que se pueda realizar de un día para otro.

Los diputados de la comisión señalaron que los hechos denunciados eran graves y que había que ver cómo proceder, se planteó la posibilidad de crear una comisión investigadora para indagar los diferentes hechos señalados y si es que ha habido negligencia de parte del Ministerio de Educación.

CEI de los actos del Gobierno en relación con los impactos sanitarios, económicos, sociales y laborales que la pandemia por la enfermedad covid-19 ha provocado en el país

Asistió:

- Ministro de Ciencias y Tecnología, Andrés Couve.
- Subsecretaria de Evaluación Social, Alejandra Candia.

Se escuchó a el Ministro de Ciencias y Tecnología, Andrés Couve, quien entregó balances de los esfuerzos realizados por el ministerio para combatir la pandemia informado. Destacó un aumento en la red diagnóstica de laboratorios a 31 centros certificados por el ISP, la creación de un fondo de apoyo a laboratorios universitarios con 1500 millones, la creación de un fondo de investigación covid-19 de 2.300 millones, la creación de una nueva división de salud mental en el Ministerio y financimiento de concursos, la creación de la "Submesa de Datos" de acceso vía web.

Se recibió a la presidenta de la Sociedad Chilena de Epidemiología, Sandra Cortés quien argumentó carta sobre eventual aumento a 70 mil decesos por covid-19 en Chile. Cuestionó la estrategia actual y el uso del pcr, por lo que sugirió adoptar un método con una nueva definición de "contagio" y que contemple la realidad regional, ya sea para el reporte, como para la adopción de medidas sanitarias.

Posteriormente los diputados oficialistas y los diputados de oposición manifestaron opiniones contrarias respecto a lo expuesto. En particular sobre el posicionamiento de Chile a nivel mundial en el éxito del enfrentamiento de la pandemia y del uso de PCR como metodología de conteo. Esto tras la divulgacion por medios de comunicación del sub reporte de fallecidos en Chile por covid-19 a la OMS.

La comisión acordó:

- i. Remitir 46 oficios solicitados por el diputado Juan Luis Castro los que se encuentra dirigidos distintos ministerios y autoridades con la finalidad de recopilar información.

Compromisos del Ejecutivo.

- i. La Subsecretaria de Evaluación Social, Alejandra Candía, se comprometió a remitir respuesta escrita a los oficios solicitados por la comisión de cifras requeridas por la diputada Camila Vallejo. Además de asistir a una próxima sesión.
- ii. El Ministro de Salud, Enrique Paris , se comprometió a asistir a próxima sesión del día jueves (de ser aprobada esta por acuerdo del comité).

Desarrollo Social, Superación de la Pobreza y Planificación

Asistieron:

- Subsecretario de Servicios Sociales, Sebastián Villarreal.
- Subsecretaria de Evaluación Social, Alejandra Candia.

Se analizó el Registro Social de Hogares (RSH) y el Índice Socioeconómico de Emergencia (ISE), en relación con el otorgamiento del Ingreso Familiar de Emergencia. Los diputados de la comisión realizaron consultas a los Subsecretarios con el objeto de entender de mejor manera la forma de otorgar el Ingreso Familiar de Emergencia, las herramientas de información como el Registro Social de Hogares y el Índice Socioeconómico de Emergencia, los plazos de apelación, la posibilidad de pagos retroactivos, el rol de las municipalidades en las solicitudes y formas de calcular los ingresos para el beneficio.

El Subsecretario de Servicios Sociales, Sebastián Villarreal, destacó el trabajo realizado con las municipalidades, las cuales han visto un aumento exponencial de solicitudes, colapsando el sistema, por lo que el Ministerio de Desarrollo Social ha inyectado recursos para permitir aumentar la dotación de persona y poder atender mejor a las personas.

La Subsecretaria de Evaluación Social, Alejandra Candia, explicó las diferentes fuentes de información de los sistemas de Evaluación Social, además señaló que se está realizando un trabajo de capacitación a todas las personas involucradas en la comunicación del beneficio, de modo que llegue a la información a todas las personas que lo necesiten.

Los diputados de la comisión destacaron la sesión y la participación de los Subsecretarios para resolver las dudas, señalando que era una instancia útil para realizar un trabajo en conjunto, sin importar colores políticos. Valoraron el trabajo realizado por los Subsecretarios en el desarrollo del Ingreso Familiar de Emergencia.

SENADO

Lunes 22 de junio de 2020

Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento

Asistió:

- Subsecretario del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, Juan José Ossa.

Continuó la discusión en general del proyecto de ley iniciado en moción de reforma al Código de Aguas, segundo trámite constitucional, primer informe. Boletín 7543-12. Continúa su estudio en una próxima sesión.

El secretario de la comisión quien indicó que al final de la sesión se les entregará a los senadores una síntesis de los principales argumentos planteados por los expositores, señalando dudas de constitucionalidad o bien respaldando el proyecto.

Expuso el Subsecretario General de la Presidencia, Juan José Ossa quien se refirió al esfuerzo que ha implicado la reforma al Código de Aguas. Se refirió a las normas que merecen dudas de constitucionalidad. Planteó que, sin perjuicio de ello, hay disposición del Ejecutivo para generar balances.

Los senadores miembros de la comisión debatieron en torno a las materias de constitucionalidad y los pasos a seguir como comisión. Se planteó que se estaría frente a un nuevo régimen jurídico de los derechos de agua, y es necesario abordar los aspectos de constitucionalidad teniendo en consideración lo que este nuevo régimen implica respecto de los derechos vigentes.

La comisión acordó:

- Poner en tabla la próxima semana el proyecto de reforma constitucional, iniciado en moción, sobre derecho de propiedad, con relación al retiro de fondos previsionales. Boletín 13571-07, del senador Pedro Araya y otros mocionantes.
- Respecto de la Ley 21.209 de Gendarmería, oficiar a Ministerio de Justicia y Derechos Humanos para que en el proceso de elaboración del reglamento se pueda establecer mayor participación ciudadana.
- Solicitar en la reunión de comité y en la cuenta que se dé en la Sala, que la comisión de Constitución estudie el proyecto sobre reforma constitucional del Banco Central.

Agricultura

Asistió:

- Ministro de Agricultura, Antonio Walker

1. Se escuchó la exposición del Ministro de Agricultura, Antonio Walker sobre Seguridad Alimentaria. El Ministro de Agricultura, Antonio Walker señaló que se intenta tener todos los alimentos en un mismo Ministerio y tener muy limitadas las funciones entre el Ministerio de Salud y de Agricultura. Destacó que se convocaron a todos los Ministros de Agricultura de América y los ex Ministros de Agricultura de Chile. Manifestó que una cosa es la disponibilidad de alimentos, el acceso a estos y la nutrición de la población.

En cuanto a la disponibilidad de alimentos, el Ministro de Agricultura, Antonio Walker, expresó que es importante que todos los eslabones de la cadena funcionen, para lo que se ha trabajado en una mesa en

conjunto con los miembros de estos. Destacó que es importante el monitoreo de los precios y el funcionamiento de los protocolos. Destacó la importancia del acceso, los precios y la logística para tener alimentos saludables en un país con la nutrición. Destacó que la inseguridad alimenticia que se pronostica por la pandemia no es un problema de disponibilidad de alimentos, sino que uno de acceso.

La Directora de ODEPA, María Emilia Undurraga, señaló que el censo agrícola se tuvo que prorrogar al mes de septiembre debido a la pandemia.

2. Se continuó el estudio en general, del proyecto de ley, iniciado en moción, que permite a las municipalidades dictar ordenanzas orientadas al control de perros asilvestrados, en primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 12411-11. Continúa su estudio en una próxima sesión.

El analista de la Biblioteca del Congreso Nacional, Paco González presentó el estudio comparado, señalando las distintas definiciones de perros asilvestrados, las responsabilidades del control, las formas de este y los métodos de control que existen en las distintas legislaciones. Además, destacó las cifras de denuncias en nuestro país y los ataques por agentes causales comprobados en terreno.

El analista de la Biblioteca del Congreso Nacional, James Wilkins, señaló que la ley orgánica de Municipalidades tiene dos normas que se relacionan con la facultad que se busca darles en el proyecto. Manifestó que la facultad que se les pretende entregar no es más que una expresión de las facultades que ya tienen las municipalidades. Indicó que habría que limitar y definir tanto los métodos como lo que se entiende por perro asilvestrado.

La senadora Carmen Gloria Aravena señaló que es necesario que asista algún representante del Ministerio de Salud para tener los datos de personas que han sido agredidas por perros asilvestrados. Propuso entregar una propuesta de redacción.

La comisión acordó:

- i. Los asesores de los senadores en conjunto con la secretaría trabajen en el proyecto de ley de perros asilvestrados.

Gobierno, Regionalización y Descentralización

Asistió:

- Subsecretario del Interior, Juan Francisco Galli.

1. Se continuó la discusión en particular, del proyecto de ley, iniciado en mensaje, que establece el Sistema Nacional de Emergencia y Protección Civil y crea la Agencia Nacional de Protección Civil, segundo trámite constitucional, segundo informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 7550-06. Se continúa su discusión en una próxima sesión.

Se ratificó la aprobación de los artículos 27, 35 y 43 n°4 nuevos por unanimidad. Se discutió respecto del artículo 50 del proyecto en comento acerca de la situación de las viviendas de emergencia y la posibilidad que se establecía en algunos de los textos, de establecer barrios de viviendas de emergencia, descartándose tan opción y rechazando dicha mención. Dicho tema discutido por los senadores, el Subsecretario del Interior, Juan Francisco Galli, y el director de la ONEMI, Ricardo Toro.

La presidenta de la comisión, senadora Luz Ebensperger, señaló que se fijaba como plazo el día jueves para revisar el proyecto y sea despachado a la brevedad.

Detalle de la votación:

Indicaciones aprobadas:

- Artículo 26 ter, presentado por el Ejecutivo.
- Artículo 50, presentado por el Ejecutivo.
- Número 5 de Artículo transitorio, presentado por el Ejecutivo.
- Artículo 20, presentado por el Ejecutivo.
- Artículo tercero transitorio, presentado por el Ejecutivo.
- Artículo cuarto transitorio, presentado por el Ejecutivo.
- Artículo quinto transitorio, presentado por el Ejecutivo.
- Indicación N° 121 A letra c) y d), presentada por el Ejecutivo.

Indicaciones inadmisibles:

- Indicación 84, presentada por el senador Navarro.
- Indicación 117, presentada por el senador Navarro.
- Indicación 118, presentada por el senador Navarro.
- Indicación 120, presentada por el senador Navarro.
- Indicación 121, presentada por el senador Navarro.

Educación y Cultura

Asistió:

- Subsecretaria de Educación Parvularia, María José Castro.

Se aprobó en particular, el proyecto de ley, iniciado en mensaje que modifica la ley General de Educación con el objeto de establecer la obligatoriedad del segundo nivel de transición de Educación Parvularia, segundo trámite constitucional, segundo informe, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 12118-04. Es despachado a la sala del Senado.

La senadora Yasna Provoste señaló estar en contra del proyecto de ley debido a que debería existir una cobertura de 100% y no hay, por lo tanto, este proyecto sería discriminatorio. Mencionó que el proyecto crea trabas para que los alumnos pasen a primero básico y que abre la puerta para privatizar la educación.

El senador Jaime Quintana señaló que la semana pasada decidieron posponer una semana la votación para poder tener conversación con el Ejecutivo, pero que lamentablemente nadie se contactó con él.

La Subsecretaria María José Castro señaló que este proyecto no es una barrera de entrada para los niños que no tengan kínder, que se va a confeccionar un reglamento acorde a la nueva ley, que no se pretende rigidizar el sistema, por lo que no se pondrían trabas a los niños que asisten a jardines alternativos.

El senador Carlos Montes indicó que kínder ya es obligatorio, que se han creado todos los mecanismos para cumplir con esa obligatoriedad, logrando llegar a un 96%, por lo tanto, este proyecto sería para el 4% que todavía no puede acceder a kínder.

La senadora Ena Von Baer señaló que se han dicho cosas que no están en el texto, por lo que llamó a tener un debate serio y a no decir cosas que el proyecto de ley no hace, sino que a debatir lo que explícitamente pretende cambiar, y que en otra oportunidad se podría conversar sobre los diversos cambios que se le pueden introducir a la educación parvularia.

Detalle de la votación:

- Indicación 5 de los senadores Yasna Provoste, Jaime Quintana y Carlos Montes, aprobaba.

- Indicación 6 de los senadores Yasna Provoste, Jaime Quintana y Carlos Montes, aprobaba.
- Indicación 7 de los senadores Yasna Provoste, Jaime Quintana y Carlos Montes, aprobaba.
- Indicación 8 de los senadores Yasna Provoste, Jaime Quintana y Carlos Montes, aprobaba.
- Indicación 9 de los senadores Yasna Provoste, Jaime Quintana y Carlos Montes, aprobaba.
- Indicación 10 de los senadores Yasna Provoste, Jaime Quintana y Carlos Montes, aprobaba.
- Indicación 11 de los senadores Yasna Provoste, Jaime Quintana y Carlos Montes, aprobaba.
- Indicación 12 de los senadores Yasna Provoste, Jaime Quintana y Carlos Montes, aprobaba.

Derechos Humanos, Nacionalidad y Ciudadanía

Asistió:

- Subsecretaria de Derechos Humanos, Lorena Recabarren.

Se continuó el estudio del proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica y fortalece la ley 20.609, que establece medidas contra la discriminación, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 12748-17. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Se recibió a María José Escudero y Alfonso Muñoz, directores de Fundación Ronda, quienes señalaron sus consideraciones respecto del proyecto en tres puntos: la necesidad de una institucionalidad encargada de promover la igualdad, las sanciones a beneficio fiscal sin considerar un reparo a la víctima de discriminación y la necesidad de establecer una integralidad en todo el sistema estatal.

Se recibió a Carlos Kaiser, Director Ejecutivo de la ONG Inclusiva, quien presentó 6 propuestas para poder disminuir la discriminación para personas con discapacidad en contexto del covid-19, dentro de las que destacan reconocer la propuesta de protocolo emitido por distintas organizaciones, la necesidad de permitir el acompañamiento en todo proceso médico o de cuidado para las personas con discapacidad en consideración al colapso del personal de salud y eliminar la discriminación en el acceso a residencias sanitarias, en las cuales se exige que sean personas autovalentes.

Se recibió a Luis Eduardo Thayer, académico de la Universidad de Chile, quien señaló que los migrantes son objeto de discriminación sistemática por parte del Estado y su regulación. Manifestó que, por lo tanto, se debe modificar diversos cuerpos legales para ponerle fin a dicha discriminación.

Paula Molina, directora de la Unidad Observatorio de Participación Ciudadana y no Discriminación del Ministerio Secretaría General de Gobierno, señaló que se estableció una mesa de trabajo para abordar la elaboración de un protocolo en materias de emergencias y que se está trabajando con residencias para tener opciones para personas con discapacidad.

La comisión acordó:

- Solicitar información al Ministerio de Salud, Ministerio de Justicia, Ministerio de Obras Públicas, Instituto Nacional de Derechos Humanos y Colegio Médico acerca de la situación carcelaria del país, los recursos y protocolos disponibles para enfrentar el covid-19 en dichos establecimientos.
- Enviar oficios al Ministerio de Salud respecto a la situación de personas con discapacidades en la pandemia.

Comisión Especial encargada de tramitar proyectos de ley relacionados con niños, niñas y adolescentes

Asistió:

- Subsecretaria de la Niñez (s), Blanquita Honorato.

Se continuó con el estudio en particular, del proyecto de ley, iniciado en mensaje, sobre Sistema de garantías de los derechos de la niñez, en segundo trámite constitucional, segundo informe, con urgencia calificada de simple. Boletín 10315-18. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Se recibió al Director Ejecutivo de la Corporación Comunidad y Justicia, Álvaro Ferrer, quien señaló que la realización de la ley no es congruente con la realización humana de cualquier niño. Manifestó que las personas también tienen deberes, no solo derechos, por lo que la antropología del proyecto es contraria a la virtud clásica. Criticó que el rol de los padres sea relegado a un factor más que observar. Manifestó que el proyecto de ley tiene buenas intenciones, pero es necesario mejorarlo.

La senadora Ximena Rincón señaló que no se está modificando las normas generales y que se ha creado un buen proyecto.

Detalle de la votación:

Indicaciones aprobadas:

- Indicación al artículo 21.
- Indicación al artículo 23 inciso primero.
- Indicación al artículo 24 inciso primero.
- Indicación al artículo 25 de incorporar un nuevo inciso.
- Indicación al artículo sobre derechos sexuales, página 29 del nuevo comparado.
- Indicación al artículo 29 inciso segundo.
- Indicación al artículo 29 inciso cuarto.
- Indicación al artículo 29 inciso quinto.

Indicaciones pendientes:

- Indicación al artículo 23 inciso tercero.
- Indicación al artículo 24 inciso tercero.
- Indicación al artículo 34 inciso segundo.

Indicaciones rechazadas:

- Indicación al artículo 29 inciso final de la senadora Ena Von Baer.

Hacienda

Asistió:

- Ministro de Hacienda, Ignacio Briones.

Se continuó el estudio del proyecto de reforma constitucional iniciado en mensaje y moción, que faculta al Banco Central para comprar y vender en el mercado secundario abierto instrumentos de deuda emitidos por el Fisco, en circunstancias excepcionales que indica, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletines 13592-05, 13400-05 y 13399-05, refundidos. Continúa su estudio en una próxima sesión.

El Ministro de Hacienda, Ignacio Briones, explicó que el proyecto buscaba facultar bajo condiciones extraordinarias y específicas al Banco Central para adquirir bonos del fisco en el mercado secundario, con el fin de poder brindar mayores herramientas para afrontar situaciones de crisis financieras y/o económicas profundas, del mismo modo que estaban haciendo otros países en el escenario actual. El Ministro subrayó que esta reforma buscaba resguardar la separación de la política monetaria de la fiscal, así como la independencia del Banco Central, para eso restringía la compra de bonos solo en el mercado secundario.

El Presidente del Banco Central, Mario Marcel, se refirió al proyecto de ley, indicando que agradecía al Ejecutivo el presentar esta iniciativa. Señaló que para usar el mecanismo propuesto, el consejo del banco debería establecer con claridad el programa en función del cual se utilizaría, especificando un período, propósitos, tipo de bonos, límites, modalidad de compra, etc. en el sentido de tener la mayor certidumbre posible del uso del instrumento y su alcance.

El presidente de la comisión, senador Jorge Pizarro, indicó que citaría para votar en general y particular el proyecto en discusión el día martes 23 de junio en la mañana.

Desafíos del Futuro, Ciencia, Tecnología e Innovación

La comisión tuvo por objeto conocer mayores antecedentes acerca de la tecnología 5G. Para estos efectos, se recibió en audiencia a Rodrigo Ramírez, Presidente de la Cámara Chilena de Infraestructura Digital y Ex Subsecretario de Telecomunicaciones, quien se refirió principalmente a los desafíos que traía consigo la implementación de esta red, los que principalmente se enfocaban en la instalación de infraestructura, las licencias de estas que debían ser otorgadas y las políticas públicas aplicables en esta materia.

Señaló que, respecto al ecosistema 5G no había un modelo de negocio definido en nuestro país, sin embargo, estoy traía consigo una serie de desafíos en materia de inversiones e infraestructura, pues, con la actual legislación, no había posibilidad de una nueva estructura 5G.

Por su parte, el señor Javier Zárate, Vicepresidente de soluciones de 5G de Huawei y LATAM señaló que, esta red era un crecimiento y evolución tecnológica a nivel mundial, lo que permitía llegar a las industrias gracias a las características de monitoreo en tiempo real, además que contenía dentro de sus características técnicas, mayor velocidad y mayor capacidad. Destacó que, esta red no era peligrosa para la salud, por lo que, invertir en infraestructura física era necesario para que, esta red pudiese funcionar de manera óptima.

Especial de Adulto Mayor

Se continuó el estudio del proyecto de ley, iniciado en moción, que restringe gradualmente la capacidad de ejercicio de los adultos mayores con deterioro cognitivo, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 12612-07. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Se recibió a Mónica Naranjo, jefa de la División Jurídica del Ministerio de Justicia, quien señaló consideraciones al proyecto y su injerencia en materias de derecho civil. Manifestó que se podría generar un perjuicio a los adultos mayores. Se recibió a Pablo Pizarro, director (s) de Senama, quien valoró los objetivos de la iniciativa y señaló necesario tener en consideración las implicancias civiles mencionadas anteriormente.

Se recibió a Andrea Montecinos, académica de la PUCV, quien señaló que el objetivo del proyecto es la autonomía, capacidad y autodeterminación de los adultos mayores. Posteriormente, realizó un análisis respecto a los conceptos de discapacidad e incapacidad y la importancia de medidas de apoyo a los adultos mayores. Se recibió a Álvaro Benavides, académico de la Universidad Cardenal Raúl Silva Henríquez, quien señaló que la capacidad se debe entender como el ejercicio de derechos humanos y no una mera situación jurídica. Destacó, además, que el análisis de la capacidad jurídica llegaría a involucrar a los menores de edad.

El senador David Sandoval señaló que la moción se hace cargo de una necesidad muy importante de la sociedad y que sería bueno recibir un par de audiencias más para construir una propuesta que disipe algunas áreas oscuras que no se hace cargo el proyecto. La senadora Carolina Goic destacó que se requiere ver las implicancias pragmáticas del proyecto y no solo los temas legales.

Martes 23 de junio de 2020

Relaciones Exteriores

Asistieron:

- Ministro de Relaciones Exteriores, Teodoro Ribera.
- Subsecretario General de Política Exterior, Raúl Fernández.

Se continuó la discusión en particular, del proyecto de ley, iniciado en mensaje que, establece el Estatuto Chileno Antártico, segundo trámite constitucional, segundo informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 9256-27. Se continúa su discusión en la próxima sesión.

El Ministro de Relaciones Exteriores, Teodoro Ribera, se refirió a las modificaciones introducidas al proyecto de ley, a saber, a los artículos 45, 48, 49 y 50, referentes a materias sobre competencia de tribunales, evaluaciones de impacto ambiental y otras atribuciones. El Director General de Asuntos Jurídicos de la Cancillería, Franco Davillaine, se refirió a la planificación que se debió realizar en materia medio ambiental, de conformidad a los artículos 25 o 27 del proyecto de ley, lo que constituyó una mejora en la tipificación de la infracción. Siguiendo esta línea, se refirió a materias sobre control de contaminantes en las aguas, las cuales quedaron de competencia de la Dirección General del Territorio Marítimo y la Marina Mercante (DIRECTEMAR), y no del Juzgado de Policía Local.

El senador Iván Moreira manifestó que el proyecto sea visto en la Sala del Senado, por lo que debería otorgarse un horario para ingresar nuevas indicaciones.

La comisión acordó:

- Sesionar el día de mañana 24 de junio de 2020, desde las 09:00 a 09:30 horas para votar las indicaciones al proyecto que establece el Estatuto Chileno Antártico, Boletín 9256-27.
- Solicitar a la Sala un nuevo plazo para presentar las indicaciones para el proyecto de ley en cuestión.
- Abordar en una próxima sesión, materias sobre jubilación de la planta del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Economía

Continuó el estudio en particular del proyecto de ley, iniciado en mensaje, que establece medidas para incentivar la protección de los derechos de los consumidores, segundo trámite constitucional, segundo informe, con urgencia calificada en suma. Boletín 12409-03. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Expuso la Gerente División Política Financiera del Banco Central, Solange Berstein quien señaló que la iniciativa va en la dirección correcta e indicó que será muy positivo para los consumidores que se aprueben normas que dificultan el sobre endeudamiento. Además propuso un sistema de consolidación de deudas.

La senadora Ximena Rincón solicitó demorar una semana más la tramitación del proyecto para escuchar al Banco Central sobre un informe comparado de sistema de consolidación de deuda. El senador Álvaro Elizalde señaló que esperará la información del Banco Central pero indicó que deben cumplir la urgencia que tiene el proyecto.

También se escuchó al Superintendente de Insolvencia y Reemprendimiento, Hugo Sánchez quien ilustró el estado general de los hogares chilenos en relación al sobre endeudamiento. Señaló que está de acuerdo con el proyecto de ley y con la indicación al artículo 17 m) del senador Álvaro Elizalde que obliga a las entidades financieras a asistir al consumidor informando previamente todas las condiciones y restricciones relevantes del producto o servicio financiero ofrecido.

La comisión acordó:

- i. Sesionar el día jueves 25 de junio para continuar la votación en particular del proyecto de ley que establece medidas para incentivar la protección de los derechos de los consumidores, Boletín 12409-03.

Hacienda

Asistió:

- Ministro de Hacienda, Ignacio Briones.

1. Se aprobó en general y particular el proyecto de reforma constitucional iniciado en mensaje y mociones, que faculta al Banco Central para comprar y vender en el mercado secundario abierto instrumentos de deuda emitidos por el Fisco, en circunstancias excepcionales que indica, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletines 13592-05, 13400-05 y 13399-05, refundidos. Es despachado a la comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento.

Se realizó la discusión y votación en particular del proyecto de ley, al cual habían sido presentadas varias indicaciones del senador Carlos Montes, las cuales apuntaban a ampliar la facultad extraordinaria que se estaba proponiendo, en el sentido de abrir la compra instrumentos más allá del mercado secundario, comprar activos de empresas públicas y eliminar el requisito de que la facultad responda a una situación transitoria, aludiendo solo al carácter excepcional de la crisis que se quiera abordar. Todas las indicaciones fueron rechazadas, siguiendo la argumentación formulada por el Ministro de Hacienda, Ignacio Briones, quien apuntó a que la reforma debía ser lo más acotada y precisa posible, tomando en cuenta que no se buscaba cambiar sustancialmente la institucionalidad del Banco Central, sino que simplemente otorgar una herramienta excepcional de última ratio, para ser usada en crisis financieras y económicas profundas.

2. Se aprobó en general y en particular el proyecto de ley iniciado en mensaje, que regula la facultad del Banco Central para comprar y vender en el mercado secundario abierto instrumentos de deuda emitidos por el Fisco, en circunstancias excepcionales que indica, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 13593-05. Es despachado a la Sala del Senado.

Debido a que este proyecto es complementario y se deduce que la reforma constitucional discutida en primer lugar, se rechazaron de la misma forma las indicaciones formuladas por el senador Carlos Montes, que referían a los mismos aspectos indicados más arriba. De esta forma, ambos proyectos se aprobaron de forma consistente entre ellos.

Vivienda y Urbanismo

Se continuó con la discusión en general del proyecto de ley, iniciado en mensaje, que modifica diversos cuerpos normativos en materia de integración social y urbana, en segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 12288-14. Continúa su discusión en la próxima sesión.

Para ello se recibió en audiencia a Luis Eduardo Bresciani, arquitecto de la Universidad Católica de Chile y Director de la facultad Arquitectura de la Universidad Católica de Chile, director ejecutivo de la corporación ciudades, Juan Manuel Sánchez y el Concejal de la Municipalidad de Valparaíso, Daniel Morales.

Los senadores se abocaron a escuchar la presentación de los invitados, donde Luis Eduardo Bresciani, arquitecto de la Universidad Católica de Chile y Director de dicha facultad señaló que, en cuanto al proyecto de ley, se valora la creación legal de un banco de suelos públicos, por su parte, el director ejecutivo de la corporación ciudades, Juan Manuel Sánchez señaló diversos reparos al proyecto de ley, manifestando su disconformidad con éste, mientras que, el Concejal de la Municipalidad de Valparaíso, Daniel Morales, señaló que este proyecto presenta una vulneración a los planes reguladores de las ciudades, junto con entregar beneficios a las inmobiliarias.

Mixta para Boletín 11747-03

Asistieron:

- Ministro de Economía, Fomento y Turismo, Lucas Palacios.
- Subsecretario de Energía, Francisco López.

Continuó el estudio del proyecto de ley, iniciado en mensaje, que perfecciona los textos legales que indica, para promover la inversión, Comisión Mixta, con urgencia calificada en suma. Boletín 11747-03. Continúa su estudio en una próxima sesión.

La comisión comenzó con la exposición del Ministro de Economía, Fomento y Turismo Lucas Palacios quien propuso a la comisión aprobar todas las modificaciones hechas por las comisiones unidas del senado y solo dejar sin modificaciones el numeral 1 del proyecto de ley.

Los parlamentarios aprobaron las modificaciones hechas por las comisiones unidas del senado a excepción del numeral 1 del proyecto de ley, el numeral 2 nuevo del artículo 11 quater, el numeral 5 nuevo del artículo 25 ter y el artículo 45 bis. El Subsecretario de Energía, Francisco López indicó que la próxima sesión traerá una nueva redacción del artículo considerando lo expuesto por los parlamentarios en relación a evitar que se sigan aprobando centrales eléctricas que operen con combustibles fósiles.

El senador Guido Giradi propuso que el Gobierno retire el artículo sobre las pertinencias, en caso que no sea así, invitó a los demás parlamentarios a aprobar la indicación del diputado Gastón Saavedra para que no sean vinculantes las respuestas del servicio de impacto ambiental.

Quedaron pendiente para la próxima sesión el numeral primero del proyecto de ley, el numeral dos nuevo del artículo 11 quater, el numeral 5 nuevo del artículo 25 ter y el artículo 45 bis.

La comisión acordó:

- Sesionar el próximo martes 30 de junio de 14 a 16 horas, para despachar el proyecto de ley.

Salud

1. Se aprobó en particular por unanimidad el proyecto de ley iniciado en moción que establece medidas para facilitar la adquisición de remedios en el contexto de la pandemia de covid-19, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13450-11. Es despachado a la Sala del Senado.

El Ejecutivo presentó una propuesta relativa a las recetas médicas electrónicas, la cual permite mediante un reglamento, regular también la situación de las recetas expedidas por papel. La propuesta contempla la

extensión de la vigencia de las recetas médicas por 6 meses para atrás de la pandemia y 6 meses para adelante y facilitar el registro electrónico, tomando todos los resguardos de la legislación frente a un posible uso malicioso de recetas médicas.

2. Se aprobó en general el proyecto de ley que modifica la ley 20.584, sobre derechos y deberes del paciente, para autorizar el tratamiento de datos para el control de la pandemia de covid-19, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13452-11. Es despachado a la Sala del Senado.

Los senadores Francisco Chahuán y Luz Ebensperger votaron a favor en el entendido que el Ejecutivo patrocinará la iniciativa. Se aprobó ad referendum por la misma votación la indicación que plantea el Ejecutivo, con el compromiso que sea presentada en los mismos términos.

La comisión acordó:

- i. Realizar una sesión conjunta con la comisión de Salud del Senado Argentino, el martes 30 de junio a las 9:00 horas.
- ii. Continuar el próximo martes 30 de junio con la tramitación del proyecto de alimentos, Boletín 10198-11, para estudiar la indicación presentada por el Ejecutivo.

Compromiso del Ejecutivo:

- i. El asesor del Ministerio de Salud Jaime González a fijar un plazo que será comunicado a la comisión dentro de la jornada, para dictar el Reglamento para el proyecto que facilita la adquisición de remedios, relativo a las recetas médicas, Boletín 13450-11.

Miércoles 24 de junio del 2020

Relaciones Exteriores

Asistieron:

- Ministro de Relaciones Exteriores, Teodoro Ribera.
- Subsecretario General de Política Exterior, Raúl Fernández.

Se continuó la discusión en particular, del proyecto de ley, iniciado en mensaje que, establece el Estatuto Chileno Antártico, segundo trámite constitucional, segundo informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 9256-27. Se continúa su discusión en la próxima sesión.

El Ministro de Relaciones Exteriores, Teodoro Ribera, señaló que tuvieron avances en cuanto a las figuras penales. Siguiendo esta línea, el Jefe de Gabinete del Ministro de Defensa Nacional, Pablo Urquizar, manifestó que trabajaron en conjunto con el Ministerio Público, donde se concordó con la diferencia en cuanto a las penas de los tipos penales. Dijo que hay indicaciones del Ejecutivo en cuanto a la modificación de los tipos penales, pero que no cuentan con la firma del Presidente de la República. En respuesta a lo anterior, el senador Juan Pablo Letelier, y el senador Ricardo Lagos, manifestaron su negativa, y que es responsabilidad del Ejecutivo no presentar las indicaciones en el plazo indicado en la Sala del Senado.

Siguiendo esta línea, se inició de la discusión en particular del proyecto de ley en cuestión, donde se inició el debate en torno a las indicaciones presentadas por el Gobierno. Sin embargo, al momento del análisis del artículo 43, letra b), con indicación del Ejecutivo, el Ministro de Relaciones Exteriores, Teodoro Ribera, solicitó que la sesión fuera declarada secreta, solicitud que fue aprobada.

Detalle de la votación:

Artículos aprobados con modificaciones:

- Artículo 43, letra a), con indicación del Ejecutivo.

La comisión acordó:

- i. Recibir las indicaciones faltantes del Ejecutivo antes del martes 30 de junio, para continuar con la discusión en particular del proyecto de ley objeto de la sesión de la comisión.

Transportes y Telecomunicaciones

Asistió:

- Subsecretaria de Telecomunicaciones, Pamela Gidi.

Se inició el estudio particular del proyecto de ley, iniciado en mensaje, que reconoce el acceso a internet como un servicio público de telecomunicaciones, primer trámite constitucional, segundo informe. Boletín 11632-15. Continúa su discusión en la próxima sesión.

Los senadores se abocaron al análisis y discusión de las indicaciones, donde se fijó un plazo de dos semanas para que el Ejecutivo y asesores técnicos revisaran las indicaciones del proyecto de ley. El senador y presidente de la comisión, Juan Pablo Letelier solicitó acuerdo para pedir a la Sala del Senado que envíe el proyecto de ley de Superintendencia a la comisión de Transportes del Senado, con la finalidad de coordinar la tramitación del presente proyecto con el de esta sesión.

Respecto a la discusión de las indicaciones, la indicación 2 al artículo único, que incluye el acceso y provisión público a internet, se decidió dejar pendiente, producto de los posibles problemas que traería aparejado, por lo demás, los senadores acordaron unánimemente en que las velocidades que señala la indicación no corresponden, dado que son materia de norma, por lo que habrá que evaluar si es para ley o reglamento.

La comisión acordó:

- i. Fijar un plazo de dos semanas para analizar las indicaciones del proyecto de ley, en una mesa de trabajo en conjunto entre el Ejecutivo y secretaría.
- ii. Solicitar a la Sala del Senado, que envíe el proyecto de ley sobre Superintendencia de Telecomunicaciones a la comisión de Transportes del Senado.

Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento

Se aprobó en general y particular el proyecto de ley iniciado en mociones que Modifica el Código Penal para tipificar el delito de maltrato de obra a personal de bomberos en actos de servicio, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de simple. Boletines 10167-07 y 10897-07. Es despachado a la Sala del Senado.

El proyecto buscó modificar el Código Penal para aumentar la pena en un grado cuando para las lesiones menos graves que se produzcan en contra de bomberos en el ejercicio de sus funciones. El Ministerio Público propuso elevar la pena en cualquier caso de lesiones, porque si no las lesiones menos graves y graves tendrían la misma penalidad. En cuanto a los representantes de Bomberos, dijeron que a ellos les satisface aumentar en un grado tanto para las lesiones menos graves y como las simplemente graves, dado que las demás lesiones están bien cubiertas por las normas generales y no son comunes dentro de las funciones de bomberos.

Finalmente se acordó una redacción para subir la pena en un grado de los artículos 397 número 2 y artículo 399, aprobándose en general y particular por unanimidad, sin que hubieran discrepancias entre los senadores.

La comisión acordó:

- i. Solicitar a la Sala que este proyecto sea puesto en tabla el día 30 de junio, día de los bomberos.

Hacienda

Asistió:

- Subsecretario del Interior, Juan Francisco Galli.

Se continuó la votación en particular de proyecto de ley iniciado en mensaje, Ley de Migración y Extranjería, segundo trámite constitucional, segundo informe, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 8970-06. Continúa si estudio en una próxima sesión.

Se continuó la discusión y votación de las indicaciones, en el cual se ratificaron algunas redacciones que habían quedado pendientes y se discutió extensamente sobre la posibilidad de tener mecanismos temporales para personas que quieran buscar trabajo en el país, y que puedan solicitar una residencia dependiendo del éxito que hayan tenido buscando empleo. El debate giró en torno a si se necesitaban mecanismos intermedios entre solicitar permisos con objetivos claros antes de entrar el país, y poder entrar libremente y poder cambiar de estatus migratorio una vez dentro. El Ejecutivo indicó que estas definiciones eran sustanciales para el proyecto, y que su propuesta era dejar espacio para estas definiciones en la política

migratoria que debía desarrollarse al amparo de la ley que se estaba tramitando, la cual pueda tener un margen de acción dependiendo las circunstancias cambiantes de los distintos escenarios migratorios.

El presidente de la comisión, senador Jorge Pizarro, indicó que citaría una sesión el jueves 25 de 10:00 a 13:00 horas para recibir el segundo informe del avance del Fogape y para ver el proyecto de ley sobre mercado financiero, Boletín 13564-05.

Intereses Marítimos, Pesca y Acuicultura

Asistió:

- Subsecretario de Pesca Román Zelaya.

1. En puntos varios, se trató la situación de las zonas contiguas entre la X y XI Región y las cuotas de erizo. El Subsecretario de Pesca Román Zelaya se refirió a la posición dividida que existe entre los buzos, y las medidas que está tomando la Subsecretaría de Pesca para brindar soluciones a esta situación inédita.

2. Se aprobó en particular el proyecto de ley, iniciado en mensaje y mociones, que modifica la ley general de pesca y acuicultura, en lo relativo a las licencias transables de pesca e incorpora normas para prevenir la pesca ilegal, primer trámite constitucional, segundo informe. Boletines 11704-21, 11642-21, 10190-21 y 7926-03, refundidos. Es despachado a la comisión de Hacienda.

Se trataron los temas pendientes, el inciso 5 artículo 27 respectivo a que si el órgano competente será la Fiscalía Nacional Económica o el Tribunal de la Libre Competencia. Por último se vieron algunos aspectos formales de los artículos transitorios que estaban pendientes.

3. Continuó el estudio del proyecto de ley iniciado en mensaje, que modifica la Ley General de Pesca y Acuicultura en el ámbito de los recursos bentónicos, primer trámite constitucional, segundo informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 12535-21. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Expuso Mauro Urbina, Jefe de División Administración Pesquera en Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, quien se refirió a una serie de aspectos técnicos relativos a los recursos bentónicos, y su tratamiento normativo. Se debatió en torno a la situación de los buzos y pescadores artesanales de orilla.

La comisión acordó:

- Solicitar al Subsecretario de Pesca Román Zelaya, traer para una próxima sesión, los antecedentes de relocalización de concesiones acuícolas, con especial foco en la zona de preservación kaweshkar, que permitan conocer los criterios de la Subsecretaría para otorgarla y los criterios de interpretación. Dada la existencia de varios litigios pendientes de empresas privadas y el Consejo de Defensa del Estado.

Trabajo y Previsión Social

Asistió:

- Ministra del Trabajo y Previsión Social, María José Zaldívar.
- Subsecretario del Trabajo, Fernando Arab.

1. Se aprobó en general el proyecto de ley iniciado en moción que modifica la ley 19.886 y el Código del Trabajo con el objeto de reforzar la aplicación de la disposición que resguarda los derechos de los trabajadores en la adquisición de bienes y servicios por parte del Estado, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13531-13. Es despachado a la Sala del Senado.

Expuso el Presidente del Tribunal de Contratación Pública, Álvaro Arévalo, quien se mostró a favor del proyecto de ley. El Subsecretario del Trabajo Fernando Arab señaló que vale la pena legislar en esta materia, aunque hizo una serie de recomendaciones para mejorarlo, específicamente en cuanto a la graduación de las penas cuando se produzca la reincidencia.

2. Continuó el estudio general del proyecto de ley iniciado en moción, para evitar la precarización de los derechos de los asistentes de la educación, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13263-13. Continúa su estudio en una próxima sesión.

El asesor del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, Francisco del Río comentó que el Ministerio de Educación está trabajando en conjunto con el senador Juan Pablo Letelier en un texto que aún no está listo, por lo que esperaba que en cuanto ese trabajo estuviese terminado, poder avanzar en el proyecto de ley.

3. Continuó el estudio general del proyecto de ley iniciado en moción que modifica el artículo 163 del Código del Trabajo, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13500-13. Continúa su estudio en una próxima sesión.

El Subsecretario del Trabajo Fernando Arab dijo que el proyecto genera conflictos porque básicamente dice que no se pueden hacer descuentos a las indemnizaciones de trabajadores, pero que son beneficio de ellos mismos, por ejemplo los realizados a favor de las cajas de compensación, las pensiones de alimentos, el seguro desempleo y los créditos personales con el empleador. Solicitó que este proyecto se especificara en cuanto a su función porque tal como estaba no es compartido por el Gobierno.

4. Continuó el estudio general del proyecto de ley iniciado en mensaje que Mejora pensiones del sistema de pensiones solidarias y del sistema de pensiones de capitalización individual, crea nuevos beneficios de pensión para la clase media y las mujeres, crea un subsidio y seguro de dependencia, e introduce modificaciones en los cuerpos legales que indica, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de simple. Boletín 12212-13. Continúa su estudio en una próxima sesión.

El senador Juan Pablo Letelier señaló que estaban en condiciones de retomar la discusión sobre la reforma previsional, y propuso hacer sesiones especiales los lunes para no alterar la tramitación de los proyectos sobre protección de los padres al cuidado de sus hijos y perfeccionamiento de la ley del empleo que debería entrar en los próximos días. La Ministra del Trabajo y Previsión Social María José Zaldívar señaló que este tiempo ha sido de un trabajo más a puertas cerradas para hacer una segunda modelación presupuestaria junto con el equipo de asesores de oposición, y que le parecía bien la calendarización propuesta por los senadores.

La comisión acordó:

- i. Poner el fácil despacho el proyecto de ley sobre precarización de los derechos de los asistentes de la educación, Boletín 13263-13, la próxima semana.
- ii. Hacer sesiones especiales para recibir audiencias sobre la reforma de pensiones los días lunes en la tarde.

Compromisos del Ejecutivo:

- i. El Subsecretario del Trabajo Fernando Arab se comprometió a evaluar junto con la Ministra del Trabajo y Previsión Social María José Zaldívar, una urgencia para el proyecto de ley sobre permisos para hacerse exámenes que está en la comisión de Trabajo de la Cámara.

Minería y Energía

Asistió:

- Ministro de Energía, Juan Carlos Jobet.

La sesión tuvo por objeto conocer los antecedentes sobre la generación de energía mediante hidrógeno verde. Se recibió en audiencia al Ministro de Energía, Juan Carlos Jobet, quien realizó su presentación en base al hidrógeno verde. Indicó que Chile tiene un gran potencial en lo que se refiere a energías renovables, dijo que reducir los costos y potenciar las energías renovables permitirán en un futuro que el país sea a nivel mundial uno de los mayores productores de hidrógeno a menor costo. Posteriormente, señaló que el Ministerio de Energía está elaborando una estrategia nacional de H2 verde para impulsar su desarrollo.

Luego, se recibió en audiencia al presidente de la Asociación Chilena de Hidrógeno, Hans Kulenkampff, quien compartió lo expuesto por el Ministro, agregando que el desierto del país hace que éste sea una gran potencia en materia de energías renovables.

Los senadores señalaron la importancia de trabajar en conjunto con el Ejecutivo en materia de energías y de hidrógeno, y solicitaron al Ministro de Energía Juan Carlos Jobet el avance de la ley larga. Así también, sostuvieron que es pertinente ponerse en contacto con países que estén en la misma dirección en el área de energía como Chile.

Obras Públicas

Asistió:

- Ministro de Obras Públicas, Alfredo Moreno.

Se escuchó al Ministro de Obras Públicas Alfredo Moreno, quien expuso acerca del plan de infraestructura 2050, que contempla el desarrollo de una red multimodal integrada de vialidad, ferrocarriles, aérea, marítima y de ductos para alcanzar el objetivo de doblar el PIB en forma equitativa regionalmente y con el mínimo de impacto ambiental.

Dijo que el plan actual recogía ejes relevantes de planes anteriores, los que dejaron pendientes proyectos concretos a largo plazo. En este sentido, detalló cada uno de ellos: primero la eficiencia económica; segundo el medio ambiente y tercero la consideración en la equidad territorial. Respecto de los objetivos específicos dijo que eran: crecer en rutas alternativas y resiliencia, regulaciones y políticas públicas y las políticas de precios. Luego explicó en números los proyectos por región y el total en cuanto a inversiones, dentro de los cuales, se encontraban los planes de infraestructura en aeropuertos, puertos y ferrocarriles.

Luego, el señor Marcial Echeñique, hizo referencia a la metodología y ejemplos de proyectos del plan, el cual contaba con tres etapas: diseño de red, simulación y finalmente una evaluación, detallando cada uno de ellos haciendo alusión al avance que ha tenido el plan a partir de los años 90 hasta el día de hoy.

Los senadores manifestaron sus apreciaciones, específicamente el senador Alfonso De Urresti indicó que lo que había que contener era uso abusivo de vehículos y apostar por el transporte público, y eso no se veía reflejado en lo presentado, pues el plan solo favorecía el lobby de los camiones, de la industria automotriz y los aeropuertos.

Defensa Nacional

Asistió:

- Ministro de Defensa Nacional, Alberto Espina.

Se inició el estudio en general del proyecto de ley, iniciado en mensaje, que establece un nuevo sistema de compras e inversiones de las capacidades estratégicas de la Defensa Nacional, con cargo al fondo plurianual para las capacidades estratégicas de la defensa y al fondo de contingencia estratégico, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de simple. Boletín 13563-02. Se continúa su estudio en la próxima sesión.

El jefe de gabinete del Ministerio de Defensa Nacional, Pablo Urquizar, se refirió al detalle del contenido y los aspectos técnicos jurídicos del proyecto de ley. El senador Kenneth Pugh valoró la iniciativa y el estándar que posee en el sistema de compras e inversiones de las capacidades estratégicas de la Defensa Nacional y sugirió algunos expertos para discutir la materia. En la misma línea, el senador Alejandro Guiller señaló que se debe formar un equipo técnico entre la comisión y el Ministerio de Defensa Nacional para llevar a cabo la tramitación de este proyecto, agregando que se debe transparentar aún más este proceso y transmitir online las sesiones de la comisión en que se traten esta iniciativa.

La comisión acordó:

- i. Invitar al Contralor General de la República para la sesión del martes 30 de junio.

Salud

Asistió:

- Ministro de Salud, Enrique Paris.

Se recibió en audiencia al Ministro de Salud, Enrique Paris, quien dio a conocer las prioridades de la cartera que dirige. Los senadores de la comisión de Salud iniciaron una serie de comentarios en respecto a lo que esperaron de la gestión del actual Ministro de Salud, Enrique Paris, enfatizando en la necesidad de impulsar diversos proyectos, derivados de las diversas asociaciones de la salud, las universidades, y distintos grupos intermedios. El senador Guido Girardi manifestó que la estrategia para enfrentar el coronavirus ha sido un fracaso, y que espera que el actual Ministro tome las decisiones necesarias para sacar al país adelante en esta materia.

El Ministro de Salud, Enrique Paris, se refirió a las prioridades de la cartera que dirige, en cuanto a materias de reforma a Isapres, Fonasa, medicamentos, cuidados paliativos, protección de salud mental, normas de fertilidad, cigarrillo electrónico, la ley de pacientes celiacos, y diversas materias relacionadas a acceso a la salud. Siguiendo esta línea, manifestó que está de acuerdo con limitar las ganancias a las Isapres, promover políticas de prevención, preservativos, y materias complementarias. Por otra parte, manifestó que no habrá baja de sueldos para los funcionarios de la salud.

Siguiendo esta línea, invitó a la comisión a que inviten a un experto en laboratorios para que se refieran a los test que son efectivos en cuanto al plan de acción coronavirus. Por otra parte, señaló que hay un aumento en cuanto a las estrategias de testeo, y análisis de muestras para controlar la pandemia. Se refirió a diversas materias de coordinación interministerial, materias de insumos médicos durante y post pandemia,

El senador Guido Girardi solicitó al Ministro de Salud, Enrique Paris, que interceda en la tramitación de la ley de tabacos.

Jueves 25 de junio de 2020

Especial sobre Recursos Hídricos, Desertificación y Sequía

Asistió:

- Ministro Secretaría General de la Presidencia, Claudio Alvarado.

Continuó el estudio del proyecto de ley, iniciado en moción, que faculta al presidente de la República a reservar el uso prioritario del agua al consumo humano, el saneamiento y el uso doméstico de subsistencia, durante la vigencia de un estado de excepción constitucional de catástrofe por calamidad pública, segundo trámite constitucional, primer informe. Boletín 13404-33. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Cristián Barra del Ministerio del Interior y Seguridad Pública señaló que, la próxima semana hará llegar el informe completo sobre los camiones aljibes que han estado entregando agua en las diferentes regiones, además de presentar los costos mensuales, trimestrales y anuales.

Por su parte, el Ministro de la Secretaría General de la Presidencia Claudio Alvarado indicó que, este proyecto en base a las normas actuales no venía a aportar en nada, en el entendido que, primero, las materias que trataba la iniciativa ya estaban reguladas y además, se estaban trabajando en la reforma al Código de Aguas. A este respecto, indicó que, una segunda regulación podía generar problemas interpretativos y de aplicación de la norma, por lo que no eran partidarios de su legislación. Agregó, además, que el Ejecutivo presentó indicaciones a la reforma del Código de Aguas y en este sentido manifestó que la tramitación iba avanzando de manera positiva.

La senadora Luz Ebensperguer solicitó votación separada desde la primera parte del artículo hasta el primer punto aparte, hasta la segunda parte del artículo único que contiene hasta el artículo transitorio, pues esta última creaba una nueva obligación para el Presidente de la República, que no era iniciativa parlamentaria.

En virtud de la posición del Ejecutivo, la senadora Yasna Provoste solicitó, en virtud de la mención al Código de Aguas, que la reforma del mismo se impulsara desde el Gobierno.

Detalle de la votación:

- Artículo único, primera parte que dice relación con las facultades que tendrá el Presidente de la República en virtud del uso prioritario del recurso hídrico y el aseguramiento del mismo, modificando además la redacción. Aprobado con tres votos a favor y uno en contra de la senadora Luz Ebensperguer por considerarlo inadmisibles.
- Artículo único segunda parte, que dice relación con el plazo que tendrá el Presidente de la República para informar de las medidas adoptadas en virtud de lo mencionado anteriormente. Aprobado con tres votos a favor y uno en contra de la senadora Luz Ebensperguer por considerarlo inadmisibles.
- Artículo transitorio, que señala desde cuando se computará el plazo de siete días mencionado en el artículo único. Aprobado por tres votos a favor y uno en contra de la senadora Luz Ebensperguer por considerarlo inadmisibles.

La comisión acordó:

- i. Invitar al Ministerio de Obras Públicas para conocer todo lo relacionado en inversión en materia hídrica y en lo que respecta a Agua Potable Rural.

Especial encargada de conocer iniciativas y tramitar proyectos de ley relacionados con la mujer y la igualdad de género

Asistió:

- Ministra de la Mujer y Equidad de Género, Mónica Zalaquett.

Se continuó con el estudio en particular del proyecto de ley, iniciado en mensaje, sobre el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, en segundo trámite constitucional, segundo informe. Boletín 11077-07. Continúa su estudio en una próxima sesión.

El Jefe de División de Relaciones Políticas de la Secretaría General de la Presidencia Máximo Pavez, señaló que en virtud del párrafo final de la indicación 142 si se aprobase le quitaría robustecimiento del Ministerio de la Mujer y Equidad de Género. La senadora Ena Von Baer solicitó que la indicación al artículo 10 inciso primero se votara separadamente su frase final.

Las senadoras de la comisión señalaron que todo lo presentado y votado en esta sesión debe venir con firma del Ejecutivo puesto que se hizo con acuerdo de sus asesores con el Ejecutivo.

Detalle de la votación:

Indicaciones aprobadas:

- Indicación al artículo 8 inciso final.
- Indicación al encabezado del artículo 9.
- Indicación al artículo 9 numeral 1.
- Indicación al artículo 9 numeral 3.
- Indicación al artículo 9 que crea el numeral 4.
- Indicación al artículo 9 que crea el numeral 5.
- Indicación al artículo 10 inciso primero.
- Indicación al artículo 10 inciso primero frase final.
- Indicación al artículo 10 inciso segundo, con modificación.
- Indicación al artículo 10 inciso tercero, con modificación.

Artículos aprobados:

- Artículo 9 numeral 2.
- Artículo 9 inciso final.
- Artículo 11.

Indicaciones declaradas inadmisibles:

- Indicaciones 175 y 176 del comparado.

Compromisos del Ejecutivo:

- Analizar en qué parte se puede incluir el consejo interministerial.
- Tener una participación más activa en el caso de desaparición de Catalina Álvarez.

Mixta para Boletín 9914-11

Continuó el estudio del proyecto de ley iniciado en moción, que modifica el Código Sanitario para regular los medicamentos bioequivalentes genéricos y evitar la integración vertical de laboratorios y farmacias, Comisión Mixta. Boletín 9914-11. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Se abordó la votación de la indicación del diputado Miguel Crispi, que quedó pendiente en la sesión del 8 de junio, dado el doble empate que se generó. El diputado Miguel Crispi trabajó en un texto respecto del cual, Loreto Breski, Directora Nacional del Instituto Nacional de Propiedad Industrial (INAPI), señaló que considera que no es necesario dado que la materia ya está contenida en la normativa vigente. El Ministerio de Salud a través de su asesor Jaime González, manifestó tampoco estar de acuerdo con ella. Sometida a votación se aprobó 5x2.

Respecto del artículo 2 transitorio, se aprobó el plazo de 6 meses desde la entrada en vigencia de la ley, para que los solicitantes y titulares de una patente de invención que consista en o contenga un principio activo incluido en un producto farmacéutico, deban informar al Instituto la denominación común internacional correspondiente, en idioma español.

En cuanto al artículo 111 sobre las facultades del ISP para la fiscalización de dispositivos médicos, se aprobó la letra f) por 6x4.

La senadora Luz Ebensperger presentó una indicación para el literal f) artículo 111 considerando que la fiscalización sea “aleatoria”. Se rechazó 6x4.

La comisión acordó:

- i. Invitar al Ministro de Salud Enrique Paris a una próxima sesión
- ii. Buscar una fecha en que la sesión pueda ser citada hasta total despacho del proyecto.

Economía

Se continuó el estudio del proyecto de ley, iniciado en mensaje, que establece medidas para incentivar la protección de los derechos de los consumidores, segundo trámite constitucional, segundo informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 12409-03. Continúa su estudio en la próxima sesión.

Se recibió a James Wilkins quien expuso un análisis realizado por la Biblioteca del Congreso sobre las reglas de competencia en el sector automotriz en la Unión Europea, señalando que la regla general es la prohibición de cualquier acuerdo vertical en el mercado post venta, siempre y cuando restrinja el mercado interior y se prohíba en términos generales.

Se recibió a Cristián Reitze, vicepresidente de la Asociación Nacional de Importadores de Motocicletas (ANIM), quien señaló necesario precisar si las motocicletas se encuentran consideradas en el proyecto o corresponde solo a automóviles. Señaló que comparten la indicación presentada por el Ejecutivo en la línea de eliminar el artículo 12 c), pues desde su punto de vista, las motocicletas no deberían estar reguladas en el proyecto, pues se transformaría en un desincentivo a las importaciones.

Se recibió a Stefan Larenas, presidente de ODECU, quien valoró la presentación del vicepresidente de ANIM, en orden a ampliar los servicios técnicos para ampliar la competencia del mercado. Por su parte, Ximena Contreras, asesora del Ministerio de Economía, señaló que el Ejecutivo plantea eliminar el artículo 12 c) en orden a que se está confundiendo la garantía legal con las mantenciones del automóvil.

Se recibió a Lucas del Villar, director del SERNAC, quien expuso el trabajo y consideraciones respecto del endeudamiento responsable, conforme al estudio del artículo 17Nj n), realizado en sesiones anteriores. Señalando la importancia de la educación financiera, la entrega de información y la protección de los derechos de los consumidores.

El secretario de la comisión hizo presente la recepción de un documento que había sido comprometido por el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, respecto a la modificación de redacción de algunos artículos trabajados con anterioridad. Posteriormente, se discutió la indicación 10bis del senador Elizalde y la modificación de dicho texto presentada por el Ministerio de Economía acerca del endeudamiento responsable. Finalmente, y luego de no llegar a acuerdo por los senadores, se rechazó la indicación presentada y la respectiva propuesta del Ejecutivo.

La comisión acordó:

- i. Solicitarle información a la Fiscalía Nacional Económica respecto a la competencia en el mercado automotriz.

Medio Ambiente y Bienes Nacionales

Asistió:

- Ministra del Medio Ambiente, Carolina Schmidt.

Se continuó con el estudio general del proyecto de ley iniciado en mensaje, que fija la Ley Marco de Cambio Climático, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 13191-12. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Se recibió al abogado Jorge Femenías, quien formuló consideraciones al proyecto. Dijo que este debe ser de enfoque antropocéntrico para no perjudicar el desenvolvimiento humano y que además recoja sus principios en todo el articulado. Ante la modificación del SEIA dijo que este es un instrumento de gestión de tercer nivel que no debe abordar temáticas de políticas públicas y sobre el delegado presidencial dijo que ello debe estar en coherencia con la reforma de los Gobiernos Regionales.

Se recibió al representante de la Mesa Ciudadana sobre Cambio Climático, Rodrigo Herrera, quien expuso observaciones y recomendaciones. Dijo que el proyecto es un buen mix de metas e institucionalidad, pero que requiere mejoras que aseguren la protección de derechos humanos, de los sectores más vulnerables y recoja consulta indígena, la cual indicó es el deber del Gobierno el realizarla.

Se recibió a la representante de la Agrupación Mujeres de Zonas de Sacrificio en Resistencia Quintero Puchuncaví, Katta Alonso, quien cuestionó el cumplimiento de la normativa ambiental vigente, en especial respecto de los planes de descontaminación y de calidad del aire en su zona de sacrificio, denunciando el incumplimiento de la normativa y la obligación de revisión de estas dentro de plazo.

La Ministra del Medio Ambiente, Carolina Schmidt se refirió a los esfuerzos en la materia. Otorgó detalle de los avances en la normativa, reiterando la importancia de contar con los estudios técnicos previos que den seguridad a todos los actores. Agregó que se ha priorizando la normativa de emisión de gases más que de calidad en cuanto aire, puesto que las primeras son instrumentos de alcance de la contaminación que nos afecta a todos a nivel nacional.

Compromisos del Ejecutivo:

- i. La Ministra del Medio Ambiente, Carolina Schmidt se comprometió a remitir oficio solicitud de estudios de normativa de suelo a la senadora Isabel Allende.

Salud y Desafíos del Futuro, Ciencia, Tecnología e Innovación

Se recibió información e intercambiaron opiniones sobre los impactos en nuestro país de la pandemia provocada por el coronavirus covid-19. Se recibió en audiencia a Jorge Galleguillos, director del Servicio de

Salud de Iquique, quien explicó el funcionamiento de la base de datos “Sistema Esmeralda” utilizado para la trazabilidad de los pacientes. Señaló que es un sistema integrado que permite entregar información en línea y en tiempo real tanto a la autoridad sanitaria, laboratorios, centros de salud, autoridades políticas y de orden y seguridad, resguardando la respectiva protección de datos de los pacientes.

Álvaro Erazo, epidemiólogo, dijo que el proceso debe tender a la integración y a la posibilidad concreta de generar una herramienta útil para la toma de decisiones.

Rafael Araos y Johanna Acevedo, del equipo de epidemiológico del Ministerio de Salud, señalaron el trabajo realizado, por su parte, con el sistema de “epivigila”, el cual también incorpora herramientas de georreferenciación y seguimiento de casos. Explicaron, además, que el sistema no es el mismo de la empresa privada que lo creó.

Catherina Ferreccio, epidemióloga, señaló que sería importante que el Ministerio de Ciencias estudie el programa Esmeralda y no se aboque solamente al modelamiento de la pandemia cuantificando los datos.

Jannette Vega, epidemióloga, señaló que las autoridades deberían revisar este programa a nivel central y no seguir insistiendo con “epivigila”, que, según ella, es un programa que llegó tarde para la solución de la pandemia y no funciona como corresponde.

Se recibió a Alejandra Matus, periodista, quien señaló que la autoridad ha utilizado la Ley de Transparencia para obstaculizar el acceso a la información pública. Manifestó que está investigando el nuevo protocolo de contacto estrecho y los problemas que éste genera en la práctica en temas de licencias de trabajo.

El senador Guido Girardi señaló y valoró la reunión realizada con el Ministro de Salud y le solicitó al comité asesor que presione para profundizar investigaciones en tratamientos y la recomendación de mejores protocolos de fiscalización de la venta de test rápidos.

Ximena Aguilera, epidemióloga, señaló la importancia de realizar trabajos a nivel local y no esperar siempre las instrucciones del nivel central en temas de seguimiento y prevención.

La doctora Izkia Siches, presidenta del Colegio Médico, señaló que no se están cumpliendo los protocolos carcelarios y realizó un llamado a los senadores a apoyar el post natal de emergencia y fusionarlo con el proyecto del Ejecutivo.

Viernes 26 de junio de 2020

Mixta para Boletín 13364-13

Asistió:

- Ministra del Trabajo y Previsión Social, María José Zaldívar.

Se eligió como presidente de la comisión al senador Alfonso de Urresti.

La senadora Ximena Rincón propuso tener una sesión, para escuchar a invitados que cada posición tenga, para luego en esa misma sesión votar. Los demás senadores y diputados estuvieron de acuerdo con esa propuesta, mientras se limitara a tener la opinión de abogados constitucionalistas. Dentro de los nombres que se propusieron están los abogados Tomás Jordán, Francisco Zúñiga, Bárbara Sepúlveda, Sebastián Soto, Arturo Fernandois, Jorge Correa Sutil, a la Defensoría de la Niñez, a la economista Natalia González, a la Subsecretaría de la Niñez y a la Dirección de Presupuesto. Se generó un debate en torno a la participación de la Defensoría de la Niñez, dado que invitarla se saldría de las materias que le competen a la comisión.

Respecto de la fecha, los diputados Joanna Pérez, Maite Orsini y Marcelo Díaz propusieron el día lunes 29 de junio aunque sea feriado, pero no todos estuvieron de acuerdo.

Finalmente el senador Alfonso de Urresti solicitó quedar facultado para citar el día y hora que estime conveniente dado el calendario de la próxima semana de cada corporación, teniendo en consideración que será una sesión larga para escuchar principalmente a constitucionalistas por no más de 15 minutos, para generar un debate y luego votar. Se comprometió además a mantener el equilibrio de posiciones.

Gobierno, Descentralización y Regionalización

1. Se aprobó en particular el proyecto de ley iniciado en mensaje, que establece el Sistema Nacional de Emergencia y Protección Civil y crea la Agencia Nacional de Protección Civil, segundo trámite constitucional, segundo informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 7550-06. Es despachado a la comisión de Defensa Nacional.

Al despachar el proyecto, los senadores recalcaron que había un asunto que resolver respecto al rol de los futuros Gobernadores Regionales y los Delegados Presidenciales respecto a su quehacer en situaciones de emergencia, pero se reconoció que en lo sustantivo, el proyecto se hacía cargo de una reformulación profunda y necesaria para el sistema de abordaje de emergencias.

2. Se aprobó en particular el proyecto de ley iniciado en moción, que permite postular al cargo de Concejal a los ciudadanos que cuenten con certificado de Cuarto Medio para Fines Laborales, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13475-06. Es despachado a la Sala del Senado.

Se recibió a la concejala de Estación Central, Beatriz Lagos, quien señaló que el proyecto era necesario para ampliar las libertades de ciudadanos que sí cumplan con requisitos mínimos para un cargo público. La comisión acordó que en vez de modificar la ley orgánica de municipalidades, se modificara la Ley 20.742 para modificar el requisito de cuarto medio para postular a concejal que allí se establecía, además de eliminar el artículo transitorio, ya que la ley debía comenzar a aplicar desde su mera promulgación.

Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento

Continuó el estudio del proyecto de reforma constitucional iniciado en moción que establece un Sistema de Pensiones Solidarias, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13493-13. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Expuso Augusto Iglesias Palau, Asesor Presidencial para la Reforma de Pensiones quien señaló que expondría en su calidad de consultor más que asesor de Gobierno en materia de seguridad social, dado que los datos que expondrá representan su opinión. Planteó que es un error definir a nivel constitucional las características del sistema previsional y se refirió a las consecuencias de ello. Generó diversas críticas desde el punto de vista a los aspectos técnicos del proyecto.

Expuso Fabio Bertranou, Director Oficina de la OIT para el Cono Sur de América Latina, quien se refirió a los tratados y lineamientos internacionales sobre la materia de pensiones y analizó el caso chileno, en base a sus limitaciones y desafíos.

Expuso Guillermo Montt, representante de la OIT en Chile, quien se refirió a algunas situaciones específicas del país. Señaló que si bien la Constitución chilena reconoce el derecho a la seguridad social, no establece los mecanismos para garantizarla.

Los senadores miembros de la comisión realizaron preguntas a los expositores, las que fueron abordadas por los mismos respecto de los sistemas de reparto y capitalización los pilares contributivos entre otros aspectos.